



## **ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

GESTIÓN PÚBLICA LOCAL ANTE LA ERRADICALIZACIÓN DEL

COMERCIO INFORMAL AMBULATORIO EN EL DISTRITO

LA VICTORIA: CASO GAMARRA

**Línea de investigación:**

**Procesos jurídicos y Resolución de conflictos**

Tesis para optar el grado académico de  
Maestro en Gestión de Políticas Públicas

**Autor (a):**

Rubio Ávila, Luis Antonio

**Asesor (a):**

Garro Verástegui, Bertha Natalia

**Jurado:**

Paulett Hauyón, David Saúl  
Orellana Vicuña, Rosmery Marielena  
Vunkor Romero, Yurela Cosett

**Lima - Perú**

**2020**



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Referencia:**

Rubio Ávila, L. (2020). *Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria: Caso Gamarra*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV.  
<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5151>



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

Vicerrectorado de  
**INVESTIGACIÓN**

## **ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

### **GESTIÓN PÚBLICA LOCAL ANTE LA ERRADICALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL AMBULATORIO EN EL DISTRITO LA VICTORIA: CASO GAMARRA**

#### **Línea de investigación:**

#### **Procesos jurídicos y resolución de conflictos**

Tesis para optar el grado académico de  
Maestro en Gestión de Políticas Públicas

#### **Autor (a):**

Rubio Ávila, Luis Antonio

#### **Asesor (a):**

Garro Verástegui, Bertha Natalia

#### **Jurado:**

Paulett Hauyón, David Saúl  
Orellana Vicuña, Rosmery Marielena  
Vunkor Romero, Yurela Cosett

Lima – Perú

2020

**TITULO**

**“GESTIÓN PÚBLICA LOCAL ANTE LA ERRADICALIZACIÓN DEL  
COMERCIO INFORMAL AMBULATORIO EN EL DISTRITO  
LA VICTORIA: CASO GAMARRA”**

**AUTOR:**

**RUBIO AVILA, LUIS ANTONIO**

**LUGAR**

**DISTRITO LA VICTORIA**

<b>ÍNDICE</b>	<b>Pp</b>
Titulo	II
Autor	II
Lugar	II
Resumen (Palabras Claves)	V
Abstract (Key Words)	VI
I.- Introducción	1
1.1.- Planteamiento del Problema	2
1.2.- Descripción del Problema	5
1.3.- Formulación del Problema	9
• Problema General	9
• Problema Especifico	9
1.4.- Antecedentes	9
1.5.- Justificación de la Investigación	14
1.6.- Limitaciones de la Investigación	16
1.7.- Objetivos	16
• Objetivo General	16
• Objetivo Especifico	17
1.8.- Hipótesis	17
II.- Marco Teórico	18
2.1. Marco Conceptual	18
III.- Método	38
3.1.- Tipo de Investigación	38
3.2.- Población y Muestra	38
3.3.- Operacionalización de Variables	39
3.4.- Instrumentos	40
3.5.- Procedimientos	41
3.6.- Análisis de Datos	41

3.7. Consideraciones Éticas	41
IV.- Resultados	42
V.- Discusión de Resultados	50
VI.- Conclusiones	52
VII.- Recomendaciones	53
VIII.- Referencias	54
IX.- Anexos	58

## Resumen

Esta investigación, tuvo como objetivo, determinar la efectividad de los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra. El método utilizado fue el cuantitativo, el tipo de investigación descriptivo, exploratorio; apoyado en un diseño no experimental, transaccional; la muestra quedó conformada por 40 personas relacionadas con el comercio informal en el Distrito de La Victoria, 10 funcionarios públicos adscritos a la Municipalidad de La Victoria y 30 trabajadores ambulantes, que hacen vida en ese distrito. La técnica utilizada para la recogida de la información fue la encuesta, a través de su instrumento, el cuestionario. Los resultados obtenidos, permitieron llegar a las siguientes conclusiones: Al identificar las políticas públicas aplicadas como mecanismo de gestión local en el Distrito La Victoria, a pesar de que se han establecido ordenanzas, y planes de acción para ser aplicadas en la radicalización del comercio informal, estas no han sido del todo efectivas. Al caracterizar las técnicas aplicadas en la gestión pública local en el Distrito La Victoria, para erradicar el comercio informal se tiene que utilizan con mayor frecuencia la toma de decisiones y la negociación; es importante destacar que la municipalidad del Distrito La Victoria les dio la oportunidad a los 15 mil ambulantes de Gamarra para dejen las calles; ofreciéndoles locales gratuitos por seis meses en galerías existentes; pero estos no aceptaron. Es importante destacar que la economía informal crece en tiempos de crisis económica, por lo que resulta difícil acabar por completo con esta situación, sin embargo, gracias a la ordenanza antes mencionada y a las acciones tomadas por la alcaldía distrital se ha venido luchando y logrando avances significativos frente al comercio informal.

**Palabras Claves:** Gestión Pública Local, Erradicación, Comercio Informal Ambulatorio.

## **Abstract**

The objective of this investigation was to determine the strategy of Local Public Management mechanisms in the eradication of informal outpatient commerce in the La Victoria District. Case: Gamarra. The method used was the quantitative, the type of descriptive, exploratory research; supported by a non-experimental, transactional design; The sample was made up of 40 people related to informal commerce in the District of La Victoria, 10 public officials attached to the Municipality of La Victoria and 30 street workers, who live in that district. The technique used to collect the information was the survey, through its instrument, the questionnaire. The confirmed results allowed us to reach the following conclusions: By identifying the public policies applied as a local management mechanism in the La Victoria District, although orders have been established, and action plans to be applied in the radicalization of informal trade, These have not been entirely effective. In characterizing the techniques applied in local public management in the La Victoria District, in order to eradicate informal commerce, decision-making and negotiation must be more frequently required; it is important to highlight the municipality of the District La Victoria gave the opportunity to the 15 thousand walkers of Gamarra to leave the streets; offering them free stores for six months in specific galleries; but these did not accept. It is important to note that the informal economy is growing in times of economic crisis, so it is difficult to completely end this situation, however, thanks to the ordinance previously mentioned and the actions taken by the district acalcaldia has been struggling and achieving Important progress against informal trade.

**Keywords:** Local Public Management, Eradication, Informal Ambulatory Commerce.



## I. Introducción

El comercio informal ambulatorio, es una actividad que está caracterizada por la poca o nula regulación que hay sobre ella, esta actividad, se origina en mayor porcentaje dentro de un sector de la población, que tiene por rasgos identificables, tener escasos recursos económicos, desconocimiento de la legislación comercial y la carencia de un espacio físico definido, donde desarrollar sus actividades comerciales.

La existencia de este tipo comercio informal, se da y está creciendo en diferentes contextos urbanos a lo largo del mundo, teniendo como accionar común, el uso de los espacios públicos como soporte físico para estas actividades informales. Este fenómeno, no es exclusivo de ciudades de economía deprimida o emergente, este fenómeno se puede encontrar en ciudades desarrolladas y en proceso de crecimiento.

En tal sentido, esta informalidad es persistente en las ciudades de América central, el Caribe y sur América, donde influye de manera marcada en la pobreza y la desigualdad, donde cada día es más difícil la lucha para poder erradicar o reducir tal informalidad donde aproximadamente existen actualmente unos 100 millones de personas trabajando en condiciones de informalidad.

Cabe mencionar que, el comercio ambulatorio en el Perú tiene raíces históricas y culturales, sin embargo, la actividad informal a nivel nacional se ha mantenido a lo largo de los años, porque ampara una economía excluyente que privilegia el acondicionamiento del territorio y la promoción de inversiones para negocios de grandes empresas y mega centros comerciales, dirigidos principalmente a estratos medios y altos, de la pequeña y micro empresa que es predominante en el país, pero no tiene las mismas oportunidades de acceso a mercados, formalización, financiamiento, calificación, y servicios de

desarrollo; lo que ha conllevado a los sectores donde se ubican los ambulantes a vivir un caos total, ya que se adueña de las calles y contribuyen al desarrollo de la delincuencia e insalubridad en estos sectores.

En el distrito la Victoria, se han implementado estrategias para erradicar el comercio ambulante, como por ejemplo la ordenanza N° 298 /MLV, modificatoria de la ordenanza N° 035-MDLV, que establece los mecanismos para lograr el reordenamiento de dicha zona comercial, bajo el contexto social, económico, estructural, de ornato, y de limpieza principalmente. Tomando en cuenta lo anterior, esta investigación tiene como objetivo general determinar la efectividad de los mecanismos implementados dentro de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal ambulante en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra. Esta investigación está enmarcada bajo el enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva y explicativa.

Para darle cumplimiento a la consecución de los objetivos, la investigación se estructuró de la siguiente forma: I parte, denominado Introducción, donde se presenta el Planteamiento, Descripción y Formulación, Antecedentes, Justificación, Limitaciones, Objetivos y las Hipótesis de la Investigación. Seguidamente la II parte, conformado por el Marco Teórico, el cual contiene el Marco Conceptual.

Apartado III: Método, que contiene el Tipo de Investigación, Población y Muestra, Operacionalización de las Variables, Instrumentos de Recolección de Datos, Procedimientos y Análisis de Datos. En la parte IV: Resultados, en la V parte la Discusión de los Resultados, seguidamente el apartado VI las Conclusiones y en la VII parte las Recomendaciones, para finalizar se encontrarán en el apartado VIII las Referencias y en la IX parte los Anexos.

### **1.1. Planteamiento del Problema**

En la mayoría de los países del mundo existe una marcada presencia del comercio ambulatorio informal, la informalidad es un fenómeno mundial, que no representa un puesto de trabajo y donde las personas con sumas necesidades se ven obligados a buscar sus propias soluciones para obtener el dinero que necesitan para poder satisfacer sus necesidades más básicas y poder sobrevivir, a través de diferentes actividades que, si bien no siempre son delitos, se encuentran siempre fuera de la ley. Así mismo los vendedores ambulantes proporcionan acceso a una amplia gama de productos y servicios en los espacios públicos de las ciudades. En muchos países, los vendedores ambulantes representan un porcentaje importante del empleo informal urbano.

Por lo antes planteado surge la necesidad de enfatizar que, la actividad informal a nivel internacional y nacional se ha mantenido a lo largo de los años, porque mantiene una economía excluyente que privilegia el acondicionamiento del territorio y la promoción de las inversiones para negocios de grandes empresas y mega centros comerciales, dirigidos principalmente a estratos medios y altos, en desmedro de la pequeña y micro empresa que son predominantes, pero que no tienen las mismas oportunidades de acceso a mercados, formalización, financiamiento, calificación, y servicios de desarrollo.

Por otro lado, vale destacar que en cualquier ámbito social donde se desarrolle esta actividad informal ambulatoria, siempre provocará un impacto negativo en la parte física de la ciudad, como también, una recurrente disputa ya sea por el uso o por el empoderamiento de estas áreas comunitarias. Estos conflictos, donde la invasión y el manejo inadecuado son una constante en los comerciantes informales, están provocando un acelerado deterioro de la parte material de los espacios públicos en la ciudad que, a su vez, se ve acompañado de otros factores que agravan aún más el problema.

Del mismo modo se puede afirmar que, los comercios informales ambulatorios tienen aspectos negativos y nocivos para la ciudad, por una parte, y por otra parte sirve como medio de subsistencia y de autoempleo para sectores vulnerables de la población, que no tienen un grado económico alto, y que surge como una respuesta de estos sectores de la sociedad a la desigualdad y falta de oportunidades de crecimiento económico.

El comercio informal ambulatorio, es una actividad que se origina en el sector de la población de pocos recursos económicos, quienes desconocen los procedimientos reguladores, el cuerpo normativo que tiene por objeto regular esa materia, carecen de los espacios físicos adecuados para desarrollar sus actividades comerciales de manera adecuada, entre otros aspectos resaltantes que permitan poder materializar sus actividades. Este tipo comercio informal, crece de manera vertiginosa y de modo sumamente desarrollado en todos los países del mundo, Perú, no es la excepción, lo que ha traído varias consecuencias como el congestionamiento de las vías públicas, la competencia desleal, inseguridad e insalubridad, en las zonas donde se fomenta este tipo de actividad.

Ahora bien, a través de las diferentes estrategias que se han venido implementando en el Emporio Comercial de Gamarra para la lucha contra el comercio informal, cabe destacar que es un trabajo conjunto entre la Policía Nacional, Serenazgo y fiscalización de la municipalidad de La Victoria.

Entre las estrategias aplicadas para lograr acabar con el comercio informal está la asignación de locales para la reubicación de los vendedores, esto con la finalidad de recuperar los espacios públicos para uso de los usuarios o compradores que acuden diariamente a esa

zona comercial de La Victoria. Sin embargo, se ha podido observar cómo, a pesar de las medidas, no se ha logrado erradicar por completo con esta práctica.

## **1.2. Descripción del Problema**

La globalización y el empleo informal, han sido temas generalizados en muchos países en desarrollo, lo que deja a miles de trabajadores sin seguridad laboral ni social, con precarios ingresos y sin ningún tipo de resguardo. Latinoamérica, desde hace 20 años atrás, ha tenido un crecimiento en lo económico, asimismo ha sido fuertemente criticada por haber crecido sin desarrollo. En algunos países se observa una mayor sostenibilidad en el crecimiento, más allá de los aspectos cíclicos que, de manera obvia, los afectan. En cuanto al soporte estructural se fundamenta en las reformas que incrementado su productividad. Es así, que esta ocupación ha tenido poco impacto en reducir la economía informal, aspecto que se traduce en una falta para un mayor potencial de la región.

El comercio ambulatorio en el Perú y en el mundo no es un fenómeno reciente, en nuestro país este problema se agudizó con el arribo de inmigrantes de provincia a la capital, en el deseo de salir de la situación económica y muchas veces precaria en la que se encontraban se volcaron a las calles a vender productos como comida, golosinas y otros productos con la intención de hallar un sustento económico que les permita subsistir.

En todos los contextos los ambulantes siempre han sido motivo de rechazo por los efectos que produce su presencia. Sin embargo, también han sido caballo de batalla para los candidatos políticos de los distritos donde se encuentran para llegar al sillón municipal y después nuevamente son olvidados. Pero una de las causas principales de la

existencia del comercio ambulatorio es precisamente el desbalance entre la oferta y la demanda, las personas que ejercen el comercio ambulatorio son personas que no encuentran trabajo fácilmente y buscan trabajar y dar trabajo también a sus familiares y es por ello que se generan estos puestos de trabajo informal.

El comercio informal se sitúa internamente en la economía informal, y según Soto (1992), nace a causa del crecimiento de la población activa, incremento de la intervención de las mujeres en el empleo, aumento del éxodo hacia las ciudades y la disminución del empleo en la economía formal. (p. 7)

En Perú, el comercio informal ambulatorio se ha diferenciado por el característico acrecentamiento de la oferta laboral en los últimos períodos, manifestado por la explosión demográfica, la creciente participación laboral femenina y el transcurso migratorio desde las zonas rurales a las urbanas.

Actualmente, el comercio informal ambulatorio (CIA) se ha tornado principalmente en uno de los problemas de los gobiernos municipales en las primeras ciudades del país, motivado al alto movimiento comercial formal en las capitales regionales. Específicamente en el Distrito La Victoria en el emporio Gamarra el CIA es uno de los grandes problemas que ha originado consecuencias en el desorden en la ciudad, en virtud a la gran cantidad de comerciantes informales que venden los productos en veredas y pistas, afectando el libre tránsito peatonal, no se permite, en hora punta, sobre todo, la libre circulación de las personas; los vendedores y jaladores dificultan el tránsito.

Asimismo, muchos de estos puestos informales obstaculizan las salidas de los centros comerciales que son de vital importancia ante una emergencia; sumado la contaminación, ocasionada por el arrojado

desperdicios; los mostradores y colgadores se han convertido en parte del paisaje. Así como también, los puestos de venta de comida en las calles transversales, que imposibilitan el paso del público.

En este sentido, impresiona negativamente a los comerciantes formales ya que concurren en competencia desleal, ofreciendo los productos a bajos precios, por tal motivo las ventas de los vendedores formales se ven degradadas al igual que sus ingresos. Además del caos que impera por la presencia de ambulantes y jaladores, hay poca presencia de efectivos de seguridad. Y algo que impera notoriamente en Gamarra son las mafias que operan que cobran cupos.

Ante esta situación la mayoría de las municipalidades de Lima Metropolitana no cuenta con políticas públicas de gestión que busquen de manera plausible atacar este flagelo y así poder contribuir al desarrollo económico regional y que sea necesario para articular regionalmente, con un enfoque centralista desde el centro de Lima.

La ausencia del liderazgo municipal en el proceso de desarrollo económico de Lima ha avanzado muy poco en ésta materia. El distrito La Victoria, es un distrito pujante, próspero y moderno de Lima Metropolitana, que crece vertiginosamente. Está conformado principalmente por capas medias emergentes y su proceso de modernización urbanística se da en forma acelerada gracias a la inversión inmobiliaria y el sistema de construcción de modernos edificios en su territorio. Además, su ordenamiento territorial y respeto a la ecología convierten a este distrito en una ciudad moderna y ejemplar para otros distritos de la capital, pero afronta una problemática económica y social, el comercio informal, si bien es cierto un grupo de personas se beneficia, pero se convierte en un problema para otros, no solo atentan contra el orden urbano y el ornato, en los cuales provoca caos, sino también afecta el ecosistema, constituye una competencia

desleal para comerciantes formalmente establecidos, la seguridad ciudadana, la integridad pública y la ciudad en general.

La gestión pública local representado por el gobierno municipal carece de un plan de trabajo para mejorar esta situación en el Distrito la Victoria. Además, resulta necesario realizar acciones que sirvan para ejercer un control sobre los comerciantes informales, mediante de políticas públicas, mecanismos de gestión que concienticen a estos comerciantes sobre la necesidad de mantener un orden de trabajo; educar a estas personas puede ser el inicio de la reparación de los espacios de la ciudad y promover una cultura que garantice el ordenamiento de la ciudad y la recuperación de los espacios públicos en el damero de Gamarra.

Sin embargo, ante esta situación la Municipalidad de La Victoria divulgó la Ordenanza N° 298, en el Boletín de Normas Legales del diario El Peruano, (2019), que impide el comercio ambulatorio en el núcleo comercial, tras la modificación de la Ordenanza N° 035-MDLV. Esta medida fue admitida por el Concejo Distrital de La Victoria. Y a pesar de los esfuerzos de la gestión municipal La Victoria, por combatir la informalidad, el comercio ambulatorio retornó al emporio comercial de Gamarra, saturando veredas y pistas.

Se busca con esta propuesta de investigación que sea impulsada una decisión política y técnica con el fin de brindar una solución viable a este problema, donde sean involucrados los diversos actores y un equipo multidisciplinario para realizar un trabajo conjunto entre las autoridades y los comerciantes. El diseño de tácticas de gestión municipal tiene que ir en búsqueda de erradicar el desorden, la suciedad, la informalidad y la proliferación de mafias organizadas en Gamarra, círculo crítico de la Victoria.



Es por ello, que si se asume responsablemente esta problemática el emporio Gamarra podría contar con comerciantes formales, si bien todos tienen derecho a trabajar, es necesario aplicar políticas públicas que regulen las actividades de ciertos sectores que obtengan beneficios, como: un lugar adecuado para poder vender sus productos, beneficios sociales, mercantiles entre otros y de este modo optimizar la calidad de vida del ciudadano dedicados al comercio informal. Ciertamente, y de este modo poder lograr la erradicación del CIA en este sector que representa un gran problema social.

### **1.3. Formulación del Problema**

#### **Problema General**

¿Qué mecanismos se han implementado dentro de la Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria? Caso: Gamarra

#### **Problemas Específicos**

¿Cómo son aplicadas las políticas públicas como mecanismo de gestión local en el Distrito La Victoria?

¿Qué impacto socio-económico causa la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria? Caso: Gamarra

### **1.4. Antecedentes**

#### **Antecedentes Internacionales**

Durigo, C. (2015). Realizó una tesis denominada: “*La implementación de articulaciones interorganizacionales en el ámbito local*”. La presente tesis fue presentada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina, para optar al

grado académico de Magister en Gestión Local. Se trazó como propósito analizar cómo se desarrolla la implementación de coordinaciones qué condiciones inciden para la ejecución y sustentabilidad de estos procesos. La metodología fue cualitativa. Los hallazgos mostraron la dificultad que obtiene la etapa de implementación en la gestión de programas participativos y la necesidad de trasladar estos procesos de modo metodológico.

Estos resultados indican la incidencia de disposiciones técnicas, políticas y socioculturales que interactúan auxiliando u dificultando la gestión. Por otro lado, demuestra los grados de coherencia horizontal, varios elementos de enlace, inspecciona los actores del proceso y expone los efectos que pueden inducir a la posibilidad de experiencias asociativas. En definitiva, sustenta que no existe un modelo de coordinación ideal es preciso realizar ajustes y aprovechar al máximo los aportes de la comunidad. Acentúa la necesidad de desarrollar las capacidades organizativas, técnico-gerenciales, políticas y sociales indispensables para asegurar el buen desempeño y la sustentabilidad del proceso.

De la Torre J. (2014). Desarrolló una tesis llamada: *“Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: una disertación comparada en seis municipios del estado de San Luis Potosí”*. Su objetivo general fue investigar y conocer la influencia que la reforma municipal de 1983 tuvo en la creación y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales en México.

Asimismo, se parte del hipotético de que, ciertamente que los cambios políticos, administrativos, financieros y legales de esta reforma otorgaron competencias jurídicas a todos los municipios no obstante estos no consintieron la creación y fortalecimiento de

los valores financieros, de prestación de servicios, legalizadas y administrativas de los gobiernos locales, vale destacar, la capacidad de gestión. Para corroborar o rechazar dicho supuesto se aportó evidencia empírica suficiente que permitió analizar la realidad política- económica administrativa y jurídica de las municipalidades en México.

El método para el diseño y desarrollo de esta investigación fue el comparado, la estrategia adoptada fue estudiar un número limitado de casos (seis municipios del estado de San Luis Potosí) y un conjunto de cuatro variables (capacidad financiera; capacidad para la asistencia de servicios; capacidad reglamentaria y capacidad administrativa) para explicar la capacidad de gestión.

Medrano, E. (2013). En su tesis titulada: *“Estudio del comercio informal organizado en Monterrey, Nuevo León. ENOE 2015 - 2011”*, tuvo como propósito analizar el comportamiento de este fenómeno del Comercio Ambulatorio en este contexto. Teniendo como conclusión lo mostrado a continuación:

(a) El comercio informal en los servicios ambulantes se ha acrecentado de forma apresurada como una opción de empleo y puesto que representa la adquisición de un ingreso económico agregado que intenta auxiliar al bienestar de las necesidades básicas de los ciudadanos, empero se cree que el comercio informal que no pertenece a una organización no cuenta con el apoyo y/o seguridad laboral que le concibe estar adjuntado a cierta organización que permita desenvolverse conforme a las necesidades propias y de la comunidad y la nación.

(b) El comercio informal organizado es un dispositivo significativo para la participación social y en el mercado de las personas menos

beneficiadas, por lo que su promoción es más trascendente que su criminalización.

### **Antecedentes Nacionales**

Nieto, A. (2018). En su tesis: *“El Plan Estratégico y la Mejora de la Gestión Pública en la Municipalidad de Jesús María”*. Presentada en la Universidad Nacional Federico Villarreal, para optar al grado académico de Maestro en Gestión Municipal y Desarrollo Local. El objetivo fue analizar de cómo un plan estratégico influye en la mejora de la gestión municipal de la municipalidad distrital.

Teniendo como conclusión que el mismo influye gradualmente la institucionalidad de la municipalidad logrando definir el plan de mejora institucional durante el periodo 2016 – 2017, estableciéndose un marco definido a una plataforma de logros de grandes proyectos llevados a cabo en la comuna del mismo sector, lográndose evidenciar el favorecimiento significativo de la gestión del mencionado escenario. Se diseñó en base a un tipo de investigación básica, aplicada descriptiva y el diseño no experimental.

Al respecto, Torres A. (2018). Realizó una tesis titulada: *“Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del Espacio Público del distrito de Trujillo, 2017”*. La presente tesis fue presentada en la Universidad Cesar Vallejo, para optar al grado académico de Maestro en Arquitectura. El objetivo fue identificar cuáles son los efectos producidos por el comercio informal ambulatorio que inciden en el deterioro del espacio público. El estudio fue de corte cuantitativo, de tipo no experimental y diseño correlacional transeccional causal.

Se obtuvo como resultado, que la irrupción del espacio público, la contaminación, la obstaculización de vías, el cambio de uso del suelo, las actividades económicas y la congestión vehicular son los efectos derivados por el comercio informal ambulatorio que inciden significativamente en el deterioro del espacio público.

Atarama, R. y Solari, F. (2018). Realizaron una tesis denominada: *“La participación ciudadana en la gestión pública local, caso: talleres participativos para la elaboración del plan de desarrollo local concertado 2017-2021 del Distrito de San Isidro”*. Presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El estudio tuvo como objetivo analizar un ejercicio participativo bajo un modelo de evaluación de participación ciudadana publicado por la OCDE. En este modelo se constituyen nueve criterios de evaluación para apreciar un ejercicio participativo como “efectivo”: Representatividad, Impacto, Transparencia, Diálogo estructurado, Participación temprana, Autonomía, Acceso a recursos y Definición de tareas. En cuanto a la metodología de estudio de caso ya que se aplicó el modelo de evaluación, Asimismo, un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Como resultado se concluyó que la participación fue generalmente efectiva; no obstante, se encontraron oportunidades de mejora en los criterios de: Participación temprana, Representatividad y Transparencia. Finalmente, se pudo constatar la dificultad para evaluar un proceso participativo, asimismo que la evaluación como gestores públicos alcanzaremos mejorar la efectividad de la participación social en beneficio de los ciudadanos.

## **1.5. Justificación de la Investigación**

### **Justificación Teórica**

La justificación de la presente tesis se encuentra centrada en la problemática que ha venido afectando al Distrito de la Victoria, como lo es el caso del Comercio Informal en el emporio de gamarra, donde se desarrollan diferentes situaciones que afectan de manera negativa el desarrollo y evolución de este Distrito; además en el presente trabajo de investigación se identificará que ciertos grupos informales poseen una potencialidad para los negocios, pero que no es aprovechada adecuadamente en beneficio del país; es así que éste trabajo de investigación tendrá un aporte significativo a la investigación científica, para que en el futuro tenga un aporte de calidad e innovación científica, y así evitar que se alimenten a la economía informal o estos puedan mutar a otro segmento informal.

Del mismo modo esta investigación tiene como propósito determinar la efectividad de los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra, donde se pretende buscar soluciones viables a través de la implementación de políticas públicas para poder confrontar la efectividad de las técnicas aplicadas en la gestión local, siendo este un trabajo arduo y complejo, donde el Estado debe dar importancia y prioridad a este problema por ser los encargados de someter la informalidad, brindando mayores facilidades para la formalización de estas empresas del contexto informal.

### **Justificación Metodológica**

En lo metodológico, esta tesis constituye uno de los medios por los que nace la obligación de articular nuevos métodos de gestión pública local. Estos nuevos mecanismos, deben ser aplicados en

base a teorías y basamentos legales que den respuesta pertinente a la situación del CIA.

Del mismo modo, se justifica porque se emplearán los métodos e instrumentos de medición, los cuales una vez validados y determinados su confiabilidad, podrán ser utilizados para el desarrollo de las variables, desde diversos contextos o características específicas. Posteriormente, las conclusiones de la presente investigación pueden utilizarse como pauta y fuente de información para la ejecución de futuras investigaciones.

### **Justificación Práctica**

Finalmente, esta tesis tiene una importancia desde el punto de vista práctico, porque constituye un tema de suma importancia en cuanto al abordaje acertado de los mecanismos de gestión pública local en función de facultar a los ciudadanos comerciantes del conocimiento de no optar por la informalidad, debido a que no es beneficioso para ellos y estarían perjudicando a su propio país, ya que al decidir por la informalidad, los comerciantes no podrán acceder a beneficios crediticios, dentro de las entidades financieras, tampoco tendrían acceso a otros beneficios de los que gozan las empresas formales, perjudican la recaudación tributaria y el urbanismo de la comunidad.

### **Importancia de la Investigación**

A través del presente trabajo se pretende conseguir que las autoridades del gobierno local con la colaboración de las instituciones del Estado, comprendan y sepan diferenciar el verdadero funcionamiento de éste sector informal y el impacto que éste influye dentro de la sociedad, no sólo es aplicar estrategias o políticas públicas eficaces para poder erradicar el desarrollo y crecimiento del sector informal, sino también se debe aplicar las

estrategias eficaces para lograr su formalización y su posterior organización pensando en el beneficio que para ambos sectores esto representa.

Realmente es un gran desafío que deben de realizar las autoridades, para impulsar soluciones estratégicas en un corto, mediano y largo plazo, para que éste tipo de actividad que es informal, el cual determinará el rumbo y el destino de nuestro país. Por otra parte, cabe destacar que, la importancia de este trabajo consiste en que a partir de sus aplicaciones se derivarán soluciones para este grave problema que se vive en el Emporio comercial Gamarra, donde los vendedores ambulantes se han adueñado de los espacios urbanos, conllevando esto a la merma de las ventas en los establecimientos comerciales, hacinamiento de los espacios públicos y delincuencia.

### **1.6. Limitaciones de la Investigación**

Para el tratamiento de esta tesis han surgido limitaciones con un efecto longitudinal, que es el tiempo disponible para investigar un problema y medir el cambio o la estabilidad en el tiempo, es en la mayor parte de los procesos bien limitado, ya que el investigador se le dificultó el tiempo para la búsqueda de la indagación, considerando que el investigador combina algunas actividades laborales, familiares y académicas.

### **1.7. Objetivos**

#### **◆ Objetivo General**

Determinar la efectividad de los mecanismos implementados dentro de la Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra.



### ◆ **Objetivos Específicos**

- Identificar las políticas públicas aplicadas como mecanismo de gestión local en el Distrito La Victoria.
- Establecer el impacto socio-económico que causa la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria Caso: Gamarra.

## **1.8. Hipótesis**

### **Hipótesis General**

Los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra han sido medianamente efectivos.

### **Hipótesis Específicas**

- Las políticas públicas aplicada como mecanismo de gestión local fue la puesta en vigencia de la Ordenanza **N° 298/MLV**, modificatoria de la Ordenanza **N° 035-MDLV**
- El impacto socio-económico que está causando la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria, Caso: Gamarra, fue la consolidación del Cluster Textil, zonas más limpias, vías despejadas, más seguridad y la optimización en la recaudación tributaria.

## II. Marco teórico

### a. Marco Conceptual

#### Gestión Pública Local

La gestión pública es una estructura procedimental de acción gubernamental que lleva tareas de servicio a la sociedad a través de mecanismos legales y de ejecución política denominadas en muchas ocasiones como políticas públicas, cuya orientación final es la de servir a la ciudadanía garantizándole calidad de vida. (Mendoza, 1996: 235)

Para ello, a lo largo de diversas etapas de revisión y reestructuración, la gestión pública ha focalizado sus acciones en la procura de espacios de acompañamiento por parte del ciudadano en la construcción de una agenda pública que permita conocer sus necesidades y la raíz de los problemas focales que permean las posibilidades de desarrollo social. (Subirats, 1996: 153)

En este sentido, se busca constantemente fortalecer las localidades con el objeto de llegar con más exactitud al conocimiento de los problemas sociales desde la óptica comunitaria; el espacio local es el lugar más cercano del ciudadano al poder constituido, y parte de su importancia radica en la contribución directa de la gente a la solución de sus problemas en virtud del conocimiento del mismo y con la probabilidad de conocer potencialmente cual es la mejor solución a ejecutarse. (Subirats, 1997: 405)

La gestión pública local está relacionada con la dimensión de gestión, de eficacia, de organización; a través de la cual

llegaremos a la gestión pública local, como gestión de servicios públicos locales (desde aproximaciones normativas), pero también como proceso de dirección, organización, control y evaluación de las unidades administrativas a través de modelos técnicos de gestión pública y/o políticas públicas, locales de modernización (Márquez, 2006:67)

La segunda, en la que tenga cabida el estudio de la dimensión democrática local, sus sistemas políticos y de gobierno, la consolidación de estos como instituciones públicas, y la participación ciudadana en los asuntos públicos; lo que nos conducirá a vincular las políticas públicas y la gestión pública con las redes (Chaqués, 2004) y la buena gobernanza Política pública específica relacionada con el ámbito local (Subirats, 1997: 405), y con él, de la gestión pública local y la gobernanza local, denominado por Márquez (2006: 8) como el “paradigma de la política administrativa”, o por Canales (1999: 386) como “políticas públicas locales estratégicas, administrativas”.

De allí la perspectiva que se ha modificado sustancialmente sus bases, sobre todo por el cambio de percepción de los ciudadanos en relación con el papel de las instituciones y organizaciones locales.

El ámbito específico en el cual se realiza la gestión pública es el de las administraciones públicas, de cualquier nivel territorial de actuación. Sin embargo, esta no se define ni conceptual ni académicamente, hasta los inicios de los años 80, momento en el cual Gunn (1996:55), citando a Perry y Kraemer (1993), la describe como “... una nueva aproximación que ha crecido de forma natural a partir de la debilidad de otras filosofías educativas dominantes.

La gestión pública es la fusión de la orientación normativa de la administración pública tradicional y de la orientación instrumental de la gestión en sentido genérico”.

Y es que, la gestión pública ha sido orientada en gran medida por los seguidores de los planteamientos de la Nueva Gestión Pública; todo ello después de innumerables investigaciones en el ámbito de la Teoría de la Organización y la Gestión Pública, que poco a poco han ido derivando sus estudios hacia ámbitos específicos de los gobiernos y las organizaciones públicas locales.

Por esta razón, la primera aclaración que se podría realizar es que la GPL, tiene raíces comunes con la gestión pública que se realiza en otros niveles de gobierno, aunque, como veremos, incorpora los matices lógicos de un nivel de gobierno y administración de proximidad con los ciudadanos.

Como señalan Brugué y Subirats (1996: 9): “La denominación “gestión pública” ha ido popularizándose en los últimos años, como nuevo campo de estudio y docencia de los problemas de las administraciones públicas. Tradicionalmente se había utilizado la etiqueta de “ciencia de la administración” o, en un contexto más anglosajón, la de “administración pública” para referirse al ámbito de conocimiento e investigación que se ocupaba esencialmente del análisis de las administraciones públicas y sus estructuras de funcionamiento”.

La gestión pública sería uno de los tres niveles o ámbitos (Canales, 2002:123), dentro de las organizaciones públicas, concretamente el relacionado con el nivel operativo “que afectaría al modo de funcionamiento o actividad de las diferentes Administraciones Públicas”.

La gestión pública tendría de este modo su espacio dentro del análisis de las administraciones públicas, integrando política y administración, con relación a la gestión que realizan los directivos públicos, entendiendo genéricamente por tal "... conducir asuntos de alguien y, también, ejercer autoridad o mando sobre una determinada organización". (Brugué y Subirats, 1996:11).

Gestión o gerencia pública, integrarían elementos de organización, modelos, técnicas, instrumentos de dirección, control y evaluación, además de orientaciones en materia de relación con actores, cooperación, colaboración y coordinación. En consecuencia, la gestión pública local sería el instrumento a través del cual un electo y/o un técnico de un gobierno administración local intentan transformar su institución-organización político-administrativa a través del manejo de instrumentos normativos, organizativos, de gestión y de gobernanza, destinados a introducir mejoras sostenibles en el interior de sus organizaciones.

Con la finalidad de proyectar a la ciudadanía en forma de servicios públicos locales, desde unos resultados que conjuguen la eficacia, la eficiencia, la productividad, la efectividad y la legitimidad, siendo por ello percibidos de forma favorable por el conjunto de los habitantes de su municipio, ayudando así a consolidar una nueva gobernanza local. La contextualización de la gestión pública local y los retos de la medición en relación con un modelo o un conjunto de técnicas de gestión, conducen este estudio.

### **Políticas Públicas**

Corzo, J. (2014) establece que, las políticas públicas se definen como acciones que lleva a cabo el gobierno, con previo diagnóstico de la situación y análisis de factibilidad, que tiene como objetivos asuntos de interés público. Busca la atención efectiva de

determinados problemas públicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

En este sentido cabe destacar que, se definen a las políticas públicas como el pacto que se realiza entre dos actores: el Estado y la Sociedad, con el objetivo de beneficiar a uno de esos actores y ésta viene a ser la sociedad. Sin embargo, en muchos casos queda olvidado ese objetivo final de “beneficio a la sociedad”; y es allí el fracaso de diversas políticas pública.

### **La Planificación Estratégica**

La planeación estratégica se plasma en el desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo, lo cual se presenta como guía y orientación en una entidad con el fin de cumplir metas estipuladas.

El proceso de la planificación estratégica en el sector público implica tomar decisiones respecto de cursos alternativos de acción con los recursos presupuestarios asignados por el Estado. Si bien en la mayor parte de los países los grados de discreción para el uso de recursos están predefinidos o condicionados por los límites de gasto anuales, la perspectiva estratégica permite identificar las mejores alternativas respecto de cómo se asignarán los recursos y que consecuencias generará en términos de la entrega de los bienes y servicios y el impacto en lo social, es necesario indicar que el fin de las instituciones públicas en el Ecuador es el impacto social para generar un buen vivir.

Cabe señalar que el plan estratégico es un documento que determina las líneas de acción, es decir, las estrategias que una

organización se propone seguir en el corto y medio plazo, en función de los principales objetivos que la organización pretende y en él se especifican las políticas y líneas de actuación concretas orientadas a la consecución de los objetivos y los intervalos de tiempo precisos que deben ser cumplidos para cada una de las acciones propuestas, incluyendo los recursos que se deben asignar, todos aquellos objetivos factibles de lograr deben tener correspondencia con las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno.

### **Toma de Decisiones**

Tener herramientas para la toma asertiva de decisiones es fundamental para todo gerente, sin embargo, en el caso de la gerencia pública las decisiones toman otro sentido: una buena decisión tomada a tiempo puede impactar positivamente a miles de ciudadanos, mientras que una mala decisión pública puede afectar desde la calidad de vida de las personas hasta el crecimiento de un país.

Es precisamente en la responsabilidad de las decisiones públicas donde radica la importancia de que los gestores sepan elegir correctamente entre varias opciones. Estos son algunos de los pasos que se deben seguir para decidir adecuadamente. La toma de decisiones se define como una elección que es importante, en términos de las acciones adoptadas, los recursos comprometidos o los precedentes establecidos. Constituyen, por consiguiente, un proceso de elección que involucra la asignación de los recursos necesarios para alcanzar o mantener una ventaja competitiva.

### **Negociación y Gestión de Conflictos**

El conflicto es el proceso en el que uno de los negociadores percibe que el otro se opone a sus intereses. No todos los conflictos son

igualmente intensos, pues los hay desde leves hasta graves. No debe extrañar la existencia de conflictos en una empresa, pues en todo grupo de personas hay diversidad de criterios y más aún entre gerentes y subordinados, así como al interior de estos dos grupos.

Es aquí donde la negociación entre las partes adquiere relevancia en la resolución de conflictos ya que mediante ella se logra disminuirlos o solucionarlos. El acto de negociar no solo es igual al de vender. Negociar para resolver conflictos es un proceso parecido, pero no igual. Vender es persuadir, convencer de que tenemos la mejor solución para una determinada necesidad. En tanto la negociación es un proceso de solución de un conflicto entre dos o más partes. En la negociación la idea es que las partes involucradas lleguen a un acuerdo y se sientan satisfechas con el resultado.

Los diferentes tipos de conflictos que se pueden presentar, pueden estar basados en hechos, cuya percepción de eventos puede ser distinta, tanto para unas como otras personas, es decir no coincidir en la descripción de cómo se han sucedido las cosas. Se puede hablar de no estar de acuerdo acerca de las metas, esto es, acerca de la manera en que deberían ser las cosas, los objetivos a lograrse. Incluso se puede estar de acuerdo en ambas cosas, pero estar en desacuerdo acerca de los métodos más apropiados a utilizar.

La negociación ética efectiva no es la intimidación ni la estafa o las artimañas. Por el contrario, la negociación efectiva es el uso del conocimiento de uno mismo y de los demás, combinado con el análisis de la información y el tiempo, para así decidir actuar por medio del poder de influencia personal y afectar el comportamiento de otro. La aplicación de ese conocimiento e información del mismo



componen el poder personal de ganar en cualquier negociación. En una negociación ética efectiva ambas partes ganan. Ese concepto es meramente una reafirmación del principio de negocios que señala que no se tiene un buen trato a menos que el beneficio sea para todas las partes. (Budjac, 2011)

### **Importancia de las Políticas Públicas en la Satisfacción de las Necesidades**

- Las políticas públicas involucran varios actores y diversos niveles de decisión, no se restringe a participantes formales, dado que los actores informales también son importantes.
- Una política pública es integral, estando más allá de las normas y leyes definidas formalmente.
- Una política pública denota una acción intencional, con objetivos para ser alcanzados.
- Una política pública, si bien tiene efectos en corto plazo, se procura que sus impactos sean a largo plazo.
- Una Política pública implica definir quién decide que, cuando, como, con quien y para quien.

### **Estado. Políticas Públicas. Administración Pública y papel de los individuos de la Sociedad**

El Estado está constituido por un pueblo que está fijado en un territorio en el cual instituye, por autoridad propia, un poder político con autoridad soberana destinado a satisfacer las necesidades colectivas.

Las Políticas públicas corresponden a un conjunto de respuestas organizadas dadas a unos problemas complejos de la sociedad, por ejemplo, de orden económico, social, cultural, tecnológico entre otros. Estas se traducen en acciones u omisiones de un gobierno.

La Administración Pública en sentido orgánico corresponde a un conjunto de órganos, servicios de agentes de estado y demás organizaciones públicas que aseguran en nombre de la sociedad, la satisfacción de las necesidades de seguridad, cultura y bienestar. Una administración pública en sentido material corresponde a un conjunto de acciones y operaciones desarrollados por los órganos, servicios y agentes de Estado, producidas para la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Los individuos de la sociedad pueden tener múltiples papeles: El de ciudadano, porque con el voto ejerce derechos y tiene deberes de ciudadanía. El de Contribuyente, porque paga impuestos para financiar la Administración Pública. El de cliente, porque es quien realiza el usufructo de los bienes y servicios públicos. Y el de beneficiario, porque es a quien va dirigida las políticas públicas.

### **La Participación Ciudadana dentro de los Márgenes de la Gestión Pública**

La participación ciudadana en el poder local presupone distribución de poder entre todos los integrantes de una comunidad. Desde luego, esto implica un problema político porque sociedad y estado tienen objetivos contradictorios en lo que respecta al poder; y hay grados de subordinación al estado muy distintos entre miembros de una comunidad local. Por otra parte, la industria cultural también sujeta a la sociedad, causando grados muy diversos de dependencia.

Cuando la participación ciudadana es un efectivo instrumento de emancipación de la sociedad, al mismo tiempo, deja de ser funcional al estado. Tomando esto en cuenta y todo el potencial que existe en este instrumento de gestión pública, debemos comprender mejor sus límites y capacidades para no perder sus posibilidades de contribuir para la construcción de espacios urbanos más generosos para la reproducción de la vida humana.

Asimismo, con el propósito de ampliar el conocimiento acerca de las variables de estudio a continuación, se presenta la fundamentación científica de cada una de ellas. La gestión pública proviene de la palabra latina *gestio-onem*, por lo que el gestor es un procesador, un hacedor de acciones. En español, el vocablo gestión ha sido usado generalmente como sinónimo de administración. "La voz gestión pública se encuentra precedido de otros conceptos que le dan su origen: el public management, la gerencia pública. Incluso, para algunos estudiosos se puede usar indistintamente la palabra Gerencia Pública y Gestión Pública"

Se ha llegado al extremo de quienes sostienen que es más deseable el uso del término gerencia, debido a que es más flexible y ágil que el de administración. Dado lo señalado, es necesario diferenciar lo que es gestión pública y lo que es administración pública. La administración pública connota una orientación tradicional centrada en la aplicación de funciones administrativas genéricas con cierto grado de pasividad y orientado hacia el statu quo. Esta concepción de la administración como disciplina aplicada y basada en la utilización mecanicista de conceptos administrativos tradicionales, es una de las percepciones más comunes que se presentan para atacarla, aunque habría que decir que no se presentan los argumentos concretos para su detrimento. Mientras la gestión pública connota una orientación más agresiva, orientada

a la acción y a la solución creativa de los problemas de la administración dentro de un contexto de innovación y con la ayuda de instrumentos racionales.

Esta es una concepción más integral, basada en la aplicación de conocimientos y técnicas modernas, apoyadas por ejercicios de reflexión sistemática de la práctica profesional en el contexto del trabajo y propone que la gestión pública es la acción o práctica social desempeñada por profesionales en posiciones de responsabilidad con relación a la toma de decisiones en organizaciones públicas.

El entorno jurídico político en el que se desenvuelve supone ciertas restricciones respecto del sector privado, pero también un conjunto de recursos propios y singulares para crear valor público. De este modo, la gestión pública debe proporcionar las capacidades tecnológicas, organizativas y funcionales para que las decisiones y las acciones de gobierno tengan no sólo la lógica argumentativa, sino la consistencia en el momento de su implementación. Concretamente se define gestión como la acción de facilitar, animar, influir, motivar, entusiasmar y orientar el desempeño y las conductas organizacionales de las personas, para lograr objetivos, asumiéndose la responsabilidad de la calidad de los resultados.

La gestión se traduce como el proceso mediante el cual, el directivo o equipo directivo, determinan las acciones a seguir (planificación), según los objetivos institucionales, necesidades detectadas, cambios deseados, nuevas acciones solicitadas, implementación de cambios demandados o necesarios, y la forma cómo se realizarán estas acciones (estrategias y acción) y los resultados que se lograrán.

En vista de lo señalado es indispensable asumir que el término estilo de gestión pública representa el conjunto de expectativas de la organización con respecto al comportamiento de un individuo para cumplir con las funciones inherentes a su cargo. Se asume la existencia de diversos estilos de gestión que pueden ser el resultado de una combinación de conocimientos, perspectivas y actitudes; de acuerdo con la situación, el individuo manifiesta una conducta específica en las interrelaciones sociales, en el proceso de la información y en la toma de decisiones para la resolución de problemas.

### **Comercio Informal Ambulatorio**

Recientemente, tras la crisis mundial económica, los planes, programas de empleo y ajuste económico, aplicados por los gobiernos de Latinoamérica han hecho que miles de personas se queden sin un empleo formal, lo cual ha agravado el problema del comercio informal, pues muchos de ellos se vieron forzados en tomar esta opción de trabajo informal. (Herrera, 2004:2).

El Comercio Informal Ambulatorio, se caracteriza por ser una actividad que se desarrolla en zonas públicas como calles, veredas, vías de circulación, plazas, parques entre otros, se le denomina ambulatorio porque gran parte de las personas que realizan esta actividad informal, la hace recorriendo diferentes lugares ofertando sus productos. Se puede indicar que esta actividad es similar al comercio por menor, pues cumple el proceso de adquisición, venta y finalmente consumo por el comprador sin intermediarios.

### **Economía Informal**

De Soto (1986) define a la economía informal como, una respuesta instantánea del pueblo ante la poca capacidad del gobierno, para

dotar a los sectores más pobres de un empleo formal, que les sirva como modo de sobrevivencia. (p. 41)

Mientras que para Hart (1972) las economías informales, son fenómenos generados por sectores de la población con economía débil, que, por razones de poca gestión o diferencia social, no se encuentran dentro de los grupos económicos formales y de ley, lo que quiere decir que están excluidos y en muchos casos explotados en las labores realizadas. (p. 235)

Entre las empresas y personas que llevan a cabo estas actividades informales, habitualmente no están contempladas dentro de las normas, por lo que son víctimas de abusos, siendo las propias normas de formalización las que por ser tan engorrosas y de difícil cumplimiento no ayudan en el fomento de la formalización comercial. Al estar al margen de la legalidad, estas se desempeñan clandestinamente poniendo en riesgo a las personas que la practican.

Mejía & Posada (2007) entienden por informalidad, a las actividades comerciales que realizan un sector de la población las cuales no acatan las normas legales promulgadas por el ente de control gubernamental. El no acatamiento de las normas, puede ser parcial o en extremo caso total. La actividad informal puede ser de ámbito personal o empresarial que están sujetas a sanciones de tipo legal, determinando a esta economía como subterránea. (p.28)

El comerciante informal, se caracteriza por tener un rubro específico de productos a la venta, aunque en algunos casos este puede cambiar rápidamente por no estar sujetos a una regulación normativa. (Moncada, 2011:12).

Asimismo, Becerra (1997) establece que las llamadas zonas ambulatorias, son aquellas que se encuentran juntas o adyacentes a un mercado o establecimiento comercial que concentre gran cantidad de tiendas y que generen la afluencia constante de gente a estas zonas, el autor indica que este conjunto de elementos, sirve como foco de atracción para la actividad comercial informal, lo cual implica que donde exista un mercado o un equipamientos comerciales de gran escala, los espacios cercanos a estos, serán puntos altamente vulnerables a la ocupación por parte de los comerciantes informales. En este caso el emporio Gamarra.

Por su parte, Casusol (1998) indica que las zonas que están alrededor de un equipamiento comercial, o los espacios circundantes a un mercado, son zonas que tienen las características necesarias para el desarrollo del comercio informal ambulatorio, estos equipamientos son los que generan afluencia de personas que quieren abastecerse de desiguales productos.

El mismo autor también indica que este comercio ambulatorio está ligado directamente con el desempleo y una débil economía. Se denomina comercio informal ambulatorio a aquella actividad no estructurada de características precarias, que está asociada o vinculada con negocios casero, micro negocio que laboran al margen de poseer un local propio. Estos comercios informales, realizan sus actividades en la vía pública recorriendo distintas zonas cercanas a centros comerciales. (p. 26)

El comercio informal no es actual, tiene un origen antiguo junto con el crecimiento de las ciudades, su realidad no pertenece a una sola sociedad, esta puede ser nacional como internacional. Dentro de este comercio tenemos la categoría de comercio ambulatorio, que

se caracteriza por ser una actividad cambiante o no fija, que se desarrolla en las calles.

Se tiene que asumir que el comercio informal no surge únicamente como problema, este también es una solución originado por la demanda de un sector de población que tiene escasos recursos, pero que necesita satisfacer sus necesidades de consumo y también tiene otro motivo social que es el generar un autoempleo (Pitman, 2012:6).

Para mantener el orden en la ciudad, está definido por lucha entre los límites de lo que es público y lo que es privado, entendiendo que el comercio informal ambulatorio se extiende en la calle, como fenómeno con características físicas. (Trivelli 2000:63).

### **Causas del Comercio Informal Ambulatorio**

Entre los problemas observables en los espacios públicos causados por la actividad comercial ambulatoria informal tenemos: poca fluidez en el tránsito peatonal y vial, planificación urbana, deterioros en la infraestructura urbana y mobiliario urbano, peligros de salubridad para los ciudadanos, por arrojo masivo de desperdicios, entre otros tantos son lo que vuelven esta actividad comercial en un potencial generador de problemas para la ciudad. (Cross, 1998:36).

Por otro lado, Herrera, (2004) Indica que las personas para optar por una actividad comercial informal tienen diferentes motivos, pero las principales son:

- La falta de programas de empleo en zonas rurales, promovidas por el gobierno, hacen que la población migre hacia las ciudades.



- La violencia e inseguridad de zonas rurales, provoca la migración a la ciudad.
- Las actividades comerciales ambulatorias informales, se transmiten a través de generaciones familiares.
- Desarrollo tecnológico de las empresas, lo cual provoca despidos masivos.
- El costo de vida familiar no puede ser costeado íntegramente con un trabajo formal, por lo que se opta por realizar una actividad comercial informal.
- Las personas de edad avanzada no son contratadas en puestos formales y optan por un trabajo informal.
- Los deficientes programas de empleo de los gobiernos.
- La poca calificación técnica, que exige las actividades comerciales invitan a ser realizadas por las personas.
- Independencia económica relativa que te brinda la actividad comercial.
- Normatividad deficiente que permite y no sanciona las actividades comerciales ambulatorias.

### **Efectos del Comercio Informal**

El comercio informal por su actividad genera distintos efectos que impactan en la población y en muchos de los casos en los mismos comerciantes (Valdivieso, 2011:5), tales como:

- Congestionamientos de alto grado, en las vías públicas cercanas a las zonas de comercio, que ocasionan malestar en los ciudadanos y en los propios comerciantes.
- Las actividades comerciales que se ubican en los espacios aledaños a centros de comercio, bloquean los accesos a estos.

- Competencia desleal entre comercio formal e informal, el cual tiene como ventaja no pagar tributos correspondientes a los entes de control.
- Poca limpieza y problemas de insalubridad en los espacios públicos, que afectan a las personas.
- Instalaciones clandestinas y precarias, donde los comerciantes expenden sus productos, que son vulnerables a incidentes, problemas y daños.
- Estos puestos de precaria constitución, tienen instalaciones deficientes, sumado a la tugurización y hacinamiento que ponen en riesgo a los mismos gobernantes.
- Gran inseguridad y proliferación de delincuencia que aprovechan la aglomeración de comercios informales.

En el Perú, la informalidad ha tomado la característica de institucionalización pues se encuentra en todo orden de cosas y en todos los niveles e instituciones, en tal forma se ha propagado este estilo de vida que ha concitado la atención de los estudiosos, no solo a nivel nacional sino internacional en lo que algún sociólogo ha llamado “La Cultura Chicha”, o mejor el “sector informal”.

Respecto al sector informal, se ha intentado a través de los sociólogos de conceptualizar la informalidad y se ha llegado a determinar que es un término ambiguo, Salazar, (2012) dice que el concepto de sector informal tenía la dudosa ventaja de permitir agrupar tanto al vendedor de cigarrillos por unidad como al ambulante dedicado a las confecciones, a los recolectores de botellas y a los que tipean formularios a la entrada de las oficinas públicas, a los pequeños talleres de reparación y a los que comercializan objetos robados, a los lustrabotas y a las empleadas domésticas". (p. 2)

### **Reseña histórica del emporio de Gamarra: Centro Comercial Textil e Industrial de Gamarra**

Este emporio se encuentra ubicado en el distrito de La Victoria, siendo uno de los más significativos de Lima Metropolitana, donde tienen acceso muchas personas del centro de la ciudad y de las provincias. Allí radican alrededor de 20 mil empresas textiles destinadas al ramo comercial, fabricantes y contratistas, servicios de subcontratación y proveedores de la industria textil. Sus inicios datan de 120 años, en los territorios al sur del cercado de Lima. Su nombre fue en honor a la esposa del Presidente José Rufino Echenique, doña Victoria Tristán.

Continuando en una línea de tiempo se tiene que en 1889 el italiano Bartolomé Boggio y el norteamericano Enrique Price constituyen la Fábrica de Tejidos Santa Catalina, aportó la maquinaria innovadora y dio trabajo a 300 operarios. En 1894 se formó la fábrica San Jacinto, de Gio y Giacomo, trasladó expertos italianos que crearon la primera escuela de químicos en el arte del tinte. Para 1898 se funda Tejidos La Victoria, pertenencia de la familia Pardo.

Después de establecerse el Mercado Mayorista y Minorista de Lima en 1945, se facultó que en La Victoria se agrupe un movimiento comercial constante e intenso. Fue en aquel lugar donde nació La Parada; y por la necesidad de los clientes (agricultores y comerciantes provincianos) que, para obtener artículos complementarios, tales como: enseres, muebles, artículos ferreteros y ropa.

En 1950, surge la Zona textil, conformado el Jirón Gamarra, paralela al oeste de la Av. Aviación, zona residencial, casas y pequeños edificios multifamiliares. De allí, que los habitantes de la

zona, formaron sus pequeñas empresas de confecciones, con el propósito de concebir ganancias y progreso, también surgieron otros mercados, como terminales terrestres, mercado de abastos, entre otros.

Ahora en los años 60 la multiplicación de talleres de confección y negocios textiles es observada en gran proporción, restringidos por la zonificación que obstaculizando el crecimiento y desistía en la ilegalidad a los núcleos productivos instalados y negocios sin puerta a la calle, progresando a pasos gigantescos por los servicios tercerizados, y la ocupación del mercado provinciano y de la clase trabajadora.

Para 1972, ingresa a la era de las galerías, producto de una resolución del gobierno municipal, que asintió el cambio de zonificación, arreglando un problema de años que limitaba el crecimiento. Al mismo tiempo, constaban ya cuantiosos empresarios textiles arraigados, del perfil migrante-provinciano, con la capacidad de inversión y gestión y visión integraron al ramo inmobiliario, logrando lo que ahora es: un emporio comercial poderoso, con clientes nacionales y extranjeros, y con gran potencial de ingresos económicos para el país.

Al respecto de la caracterización de este centro comercial por su gran extensión y la diversidad de opciones, pues es posible encontrar desde fabricantes con perfil emprendedor-microempresario inclusive grandes corporaciones, facilitando la flexibilidad para ofrecer lo que desea el consumidor final, o un empresario de negocios. Ofreciendo una tienda o proveedor a la disposición de los requeridos, costos competitivos y alto ratio calidad: precio.

Los rubros ubicados de Gamarra, son: Accesorios, Alimentos, Artesanía, Artefactos, Bancos, Calzado, Confecciones, Decoración para interiores (Hogar), Galerías Financieras, Restaurantes, Tienda de abastos, Venta de Ropa (en general), Venta de Telas.

### **Definición de Términos Básicos**

**Ambulatorio:** el comercio se encuentra basado por comerciantes que ofrecen sus productos en mercados o personas ambulatorias que se arriesgan a todo, sin respetar las normas de la sociedad.

**Comercio:** Es compra y venta de bienes y servicios, de manera libre en el mercado, para su uso, venta o transformación.

**Comerciante:** es la persona que lleva a efecto la actividad comercial, dirige de manera directa un establecimiento comercial, o presta servicios como empleado de un comerciante individual.

**Comerciante ambulante:** Es la persona natural sin distinción de edad y sexo que se dedica de manera permanente o eventual al comercio ambulatorio.

**Comercio ambulatorio:** Es el desarrollo de actividades comerciales en la calle, al margen de las disposiciones legales.

**Desempleo:** Ausencia de empleo u ocupación.

**Desempleados:** Personas que, no encuentran quien las contrate como trabajadores.

### III. Método

#### 3.1. Tipo de Investigación

El tipo de Investigación, es cuantitativo. En este orden, la investigación cuantitativa asigna valores numéricos a las declaraciones u observaciones, con el propósito de estudiar con métodos estadísticos posibles relaciones entre las variables y generalizar los resultados a determinada población a través de técnicas de muestreo. Además, es de nivel descriptivo, exploratorio, porque pretende analizar la efectividad de las técnicas de investigación criminal en el ámbito de los delitos de tráfico de drogas en bandas organizadas.

El diseño de la investigación, para este trabajo es no experimental y transversal ya que se realizará sin manipular voluntariamente las variables; además, la recolección de datos se adaptará en un momento único.

#### 3.2. Población y Muestra

Tamayo y Tamayo, M. (1997), define la población como un conjunto de personas involucradas en el fenómeno a estudiar, y que poseen unas características comunes. Se puede decir entonces, relacionando con el concepto anterior que la población es el conjunto de todas las personas u objetos que guardan características comunes actúa en un estudio en el lapso previsto. La población para este estudio estará constituida por funcionarios del gobierno municipal y sujetos pertenecientes al mercado "Gamarra".

La muestra, es una parte característica de la población, en esta oportunidad para seleccionar la muestra se realizó un muestreo no probabilístico o dirigido el cual quedo conformada por 10 funcionarios del gobierno municipal y 30 individuos pertenecientes al mercado "Gamarra", quedando constituida la muestra por un total de 40 sujetos.

### 3.3. Operacionalización de las Variables

**Variable independiente:** Gestión Pública Local

Es definida como un sistema de acción en modo de gobernanza y si la práctica de la evaluación se orienta entonces en un sentido más amplio a comprobar su calidad institucional y su calidad técnica (Velasco 2011).

**Variable Dependiente:** Comercio Informal Ambulatorio

Se define al comercio informal ambulatorio, como aquella actividad que no tiene una estructura definida y que dentro de sus actividades incluye a personas que laboran sin una infraestructura adecuada y dentro de la vía pública, plazas u otros espacios públicos. En este comercio informal hay una raridad de vendedores y comerciantes con características heterogéneas. Su origen data desde la formación de las ciudades, siendo parte de las raíces históricas de un lugar. (Pitman, 2012).

Tabla 1.

### Operacionalización de las Variables

**Título:** Gestión pública local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra

**Objetivo general:** Determinar la efectividad de los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra

Variables	Dimensiones	Indicadores
<i>Mecanismos de la Gestión Pública Local</i>	Políticas Públicas	- Ordenanzas - Plan de acción
	Técnicas	- Planificación estratégica - Toma de decisiones - Gestión de servicios - Negociación y gestión de conflictos - Actividades Comerciales
	Economía Informal	
<i>Comercio Informal Ambulatorio</i>	Causas	- Desempleo - Migraciones - Infraestructura urbana
	Impacto	- Congestionamiento de Vías públicas - Competencia desleal - Inseguridad - Insalubridad - Evasión Tributaria

Fuente: elaboración propia (2019)

#### 3.4. Instrumentos

Para Arias (2006), el instrumento de recolección de datos es cualquier recurso utilizado por el investigador para estar cerca de la acción a estudiar y tomar de ellos la noticia de interés. Para efecto de esta investigación se utilizará el cuestionario, que es un instrumento que forma parte de la encuesta y se fundamenta en una serie de interrogantes que expresen la apreciación que tienen sobre el objetivo los participantes (muestra).

Del mismo modo, se utilizó un cuestionario politómico por ser un cuestionario que presenta varias opciones de respuestas categorizadas y un conjunto de preguntas que tienen una estructura de ítems o proposiciones utilizados para medir las características de las variables.



### **3.5. Procedimiento**

Para darle cumplimiento a la investigación, se trabajará con las siguientes fases:

Fase I: Identificación del Problema.

Fase II: Revisión bibliográfica del marco teórico de las variables.

Fase III: Elección de la muestra poblacional.

Fase IV: Elaboración del instrumento necesario para el levantamiento de información, se someterán a la validación por parte de los expertos seleccionados y por último se gestionará a la población estudio.

Fase V: Análisis de los Resultados: Después de aplicado los instrumentos, se efectuará el análisis e interpretación de la información obtenida.

### **3.6. Análisis de Datos**

En esta investigación se utilizó el método de análisis cuantitativo, a fin de realizar el análisis estadístico inferencial con respecto a las hipótesis planteadas. Para ello, se consideraron los datos obtenidos de cada una de las variables y para luego hacer uso de la estadística y realizar inferencias que permitan probar las hipótesis. El estadístico conveniente para ejecutar dichas inferencias se determinará una vez encontrado el tipo de distribución muestral de los datos recolectados.

### **3.7. Consideraciones Éticas**

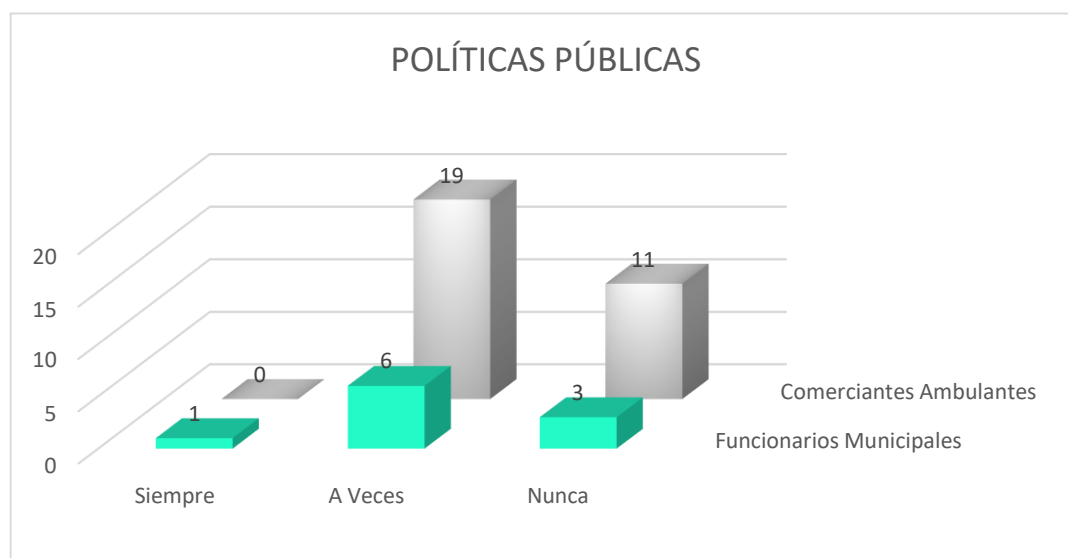
Se consideró el anonimato de las personas involucradas en las encuestas.

#### IV. Resultados

**Tabla 1**

**Pregunta 1. ¿Cree usted que los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria caso Gamarra, han sido efectivos?**

Opción de Respuesta	Funcionarios Municipales		Comerciantes Ambulantes		Total
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Siempre	1	10	0	0	1
A Veces	6	60	19	63	25
Nunca	3	30	11	37	14
Total	10	100	30	100	40



*Figura 1.* Respuesta a la pregunta 1. Fuente: Autor (2019).

#### **Análisis:**

En la tabla y Figura 1, se encuentran reflejados los resultados al indagar en las personas encuestadas si consideran que han sido efectivos, los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria caso Gamarra. Donde, 1 persona dijo que siempre, 25 contestaron que a veces, y 14 respondieron que nunca.

Tabla 2

**Pregunta 2. De las técnicas de gestión pública que se nombran a continuación, cual considera que es los más utilizados como mecanismo de gestión local**

Opción de Respuesta	Funcionarios Municipales		Comerciantes Ambulantes		Total
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Planificación Estratégica	1	10	3	10	4
Toma de Decisiones	1	10	15	50	16
Gestión de Servicios	1	10	3	10	4
Negociación	7	70	9	30	16
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

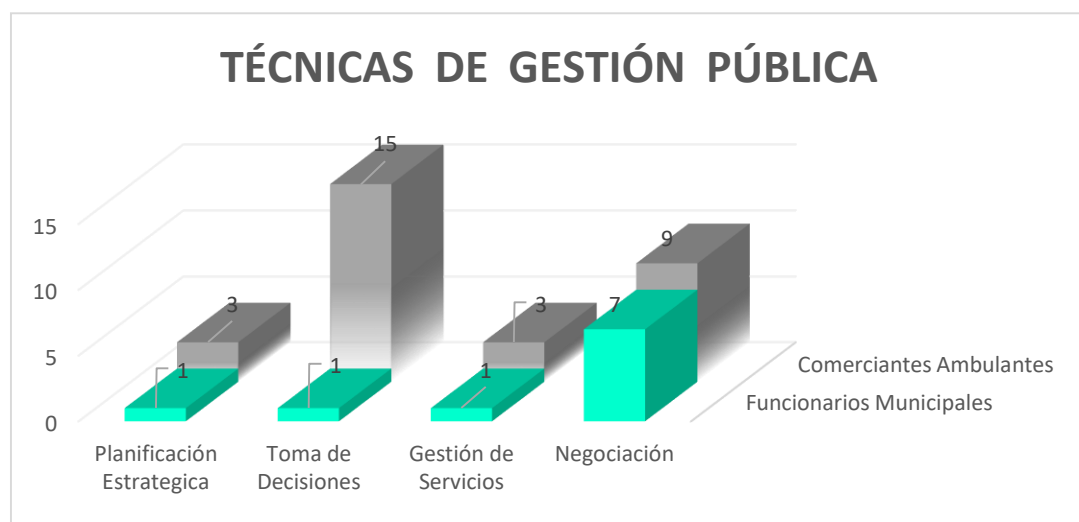


Figura 2. Respuesta a la pregunta 2. Fuente: Autor (2019).

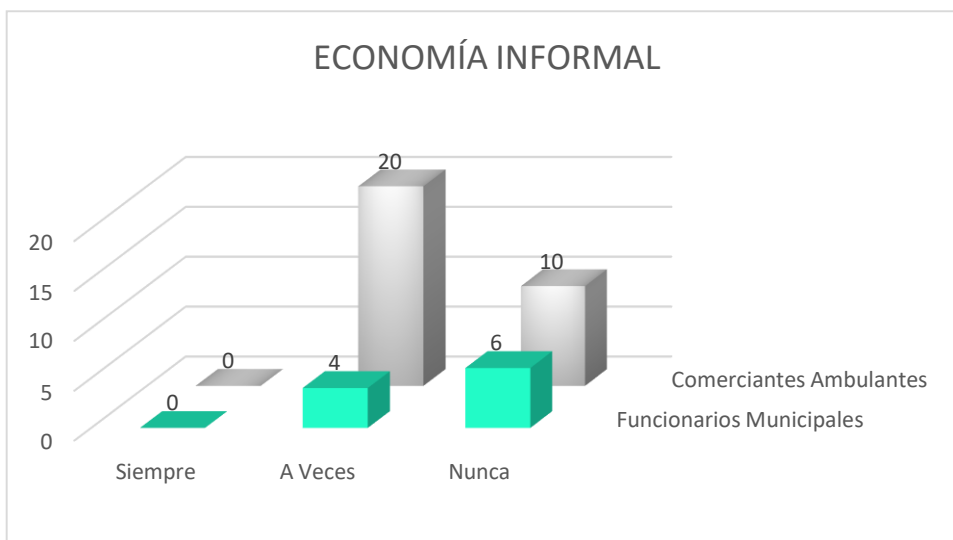
### Análisis:

En la tabla y Figura 2, aparecen los resultados al preguntar a las personas encuestadas cual, de las técnicas de gestión pública nombradas considera que es la más utilizados como mecanismo de gestión local, donde 4 personas respondieron en la opción Planificación Estratégica, 16 personas en la opción Toma de Decisiones, 4 Gestión de Servicios y 16 personas en la opción Negociación.

Tabla 3

**Pregunta 3. ¿Considera que en el Distrito la Victoria el comercio informal se apegó a las políticas públicas establecidas en la Ordenanza N° 298/MLV?**

Opción de Respuesta	Funcionarios Municipales		Comerciantes Ambulantes		Total
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Siempre	0	0	0	0	0
A Veces	4	40	20	67	24
Nunca	6	60	10	33	16
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>40</b>



*Figura 3. Respuesta a la pregunta 3. Fuente: Autor (2019).*

### **Análisis:**

En la tabla y Figura 3, se encuentran reflejados los resultados al indagar en las personas encuestadas si en el Distrito la Victoria el comercio informal se apegó a las políticas públicas establecidas en la Ordenanza N° 298/MLV, donde 24 personas respondieron en la opción A Veces y 16 personas en la opción Nunca.

Tabla 4

**Pregunta 4. ¿Cuál considera que es la causa que conlleva a las personas a ejercer el comercio informal ambulatorio?**

Opción de Respuesta	Funcionarios Municipales		Comerciantes Ambulantes		Total
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Desempleo	5	50	10	33	15
Migración	4	40	18	60	22
Infraestructura Urbana	1	10	2	7	3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

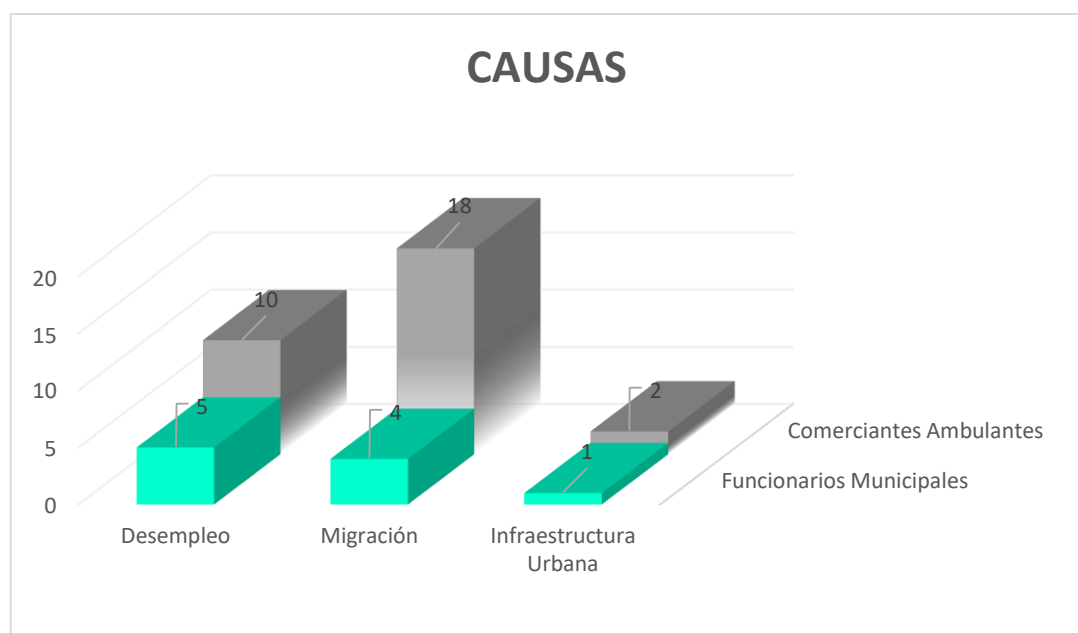


Figura 4. Respuesta a la pregunta 4. Fuente: Autor (2019).

### Análisis:

En la tabla y el Figura 4, se encuentra reflejados los resultados al indagar cual consideran que es la causa que conlleva a las personas a ejercer el comercio informal ambulatorio, a lo que 15 personas respondieron que el Desempleo, 22 personas que Migración y 3 personas en Infraestructura Urbana.

Tabla 5

**Pregunta 5. ¿Qué efecto se causa con mayor proporción en el Distrito La Victoria, relacionado con el comercio informal?**

Opción de Respuesta	Funcionarios Municipales		Comerciantes Ambulantes		Total
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Congestionamiento de vías pública	5	50	13	43	18
Competencia desleal	2	20	6	20	8
Tugurización	1	10	3	10	4
Inseguridad	2	20	5	17	7
Insalubridad	0	0	3	10	3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

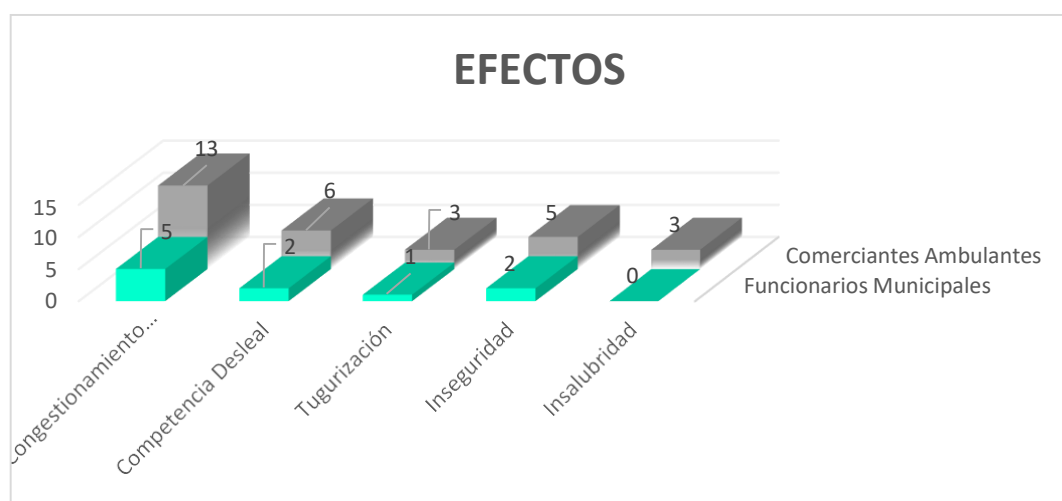


Figura 5. Respuesta a la pregunta 5. Fuente: Autor (2019).

### Análisis:

En la tabla y Figura 5, se encuentran contenidos los datos al preguntar sobre cuál es el efecto que se causa con mayor proporción en el Distrito La Victoria, relacionado con el comercio informal, a lo que 18 personas consideran que es el congestionamiento vehicular, 8 personas la competencia desleal, 4 personas la tugurización, 7 personas la inseguridad y 3 personas la insalubridad.

Tabla 6

**Pregunta 6. ¿Considera usted que la puesta en vigencia de la Ordenanza N° 298/MLV ha sido una política pública acertada?**

Opción de Respuesta	Funcionarios Municipales		Comerciantes Ambulantes		Total
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Totalmente de Acuerdo	7	70	13	43	20
De Acuerdo	2	20	7	23	9
Neutral	1	10	3	10	4
En Desacuerdo	0	0	5	17	5
Totalmente en Desacuerdo	0	0	2	6	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

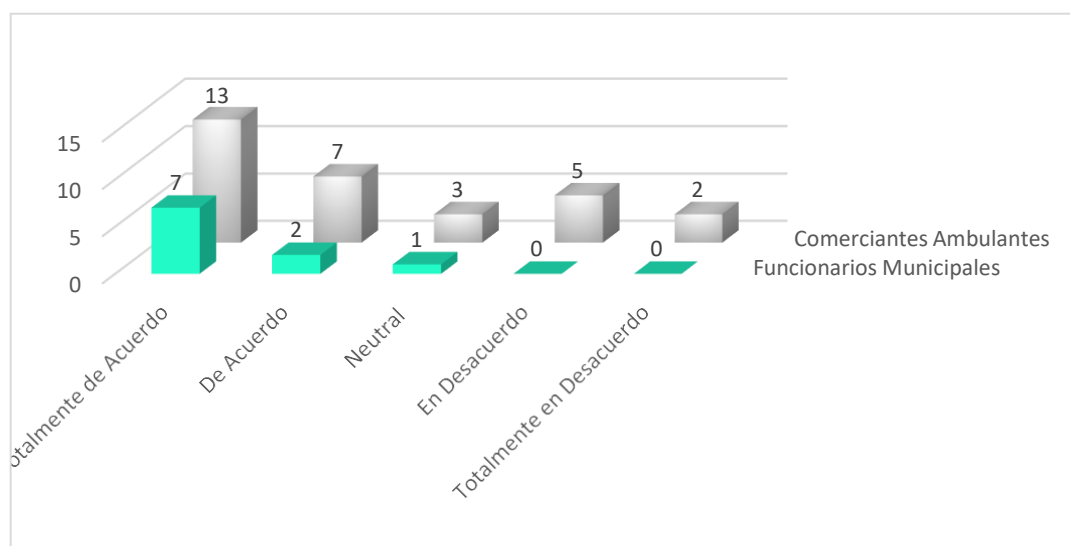


Figura 6. Respuesta a la pregunta 6. Fuente: Autor (2019).

### Análisis:

En la tabla y Figura 6, se encuentran contenidos los datos luego de indagar entre los encuestados si consideraban que la puesta en vigencia de la Ordenanza N° 298/MLV ha sido una política pública acertada, a lo que 20 personas estuvieron totalmente de acuerdo, 9 estuvieron de acuerdo, 4 se mantuvieron neutrales, 5 dijeron estar en desacuerdo, y 2 en total desacuerdo.

Tabla 7

**Pregunta 7. ¿Cree usted que el impacto socio-económico que está causando la erradicación del comercio informal ambulante en el Distrito La Victoria, caso Gamarra, es que, se consolido el Cluster Textil, zonas más limpias, vías despejadas, más seguridad y la optimización en la recaudación tributaria?**

Opción de Respuesta	Funcionarios Municipales		Comerciantes Ambulantes		Total
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Totalmente de Acuerdo	9	90	15	50	24
De Acuerdo	1	10	1	3	2
Neutral	0	0	6	20	6
En Desacuerdo	0	0	8	27	8
Totalmente en Desacuerdo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

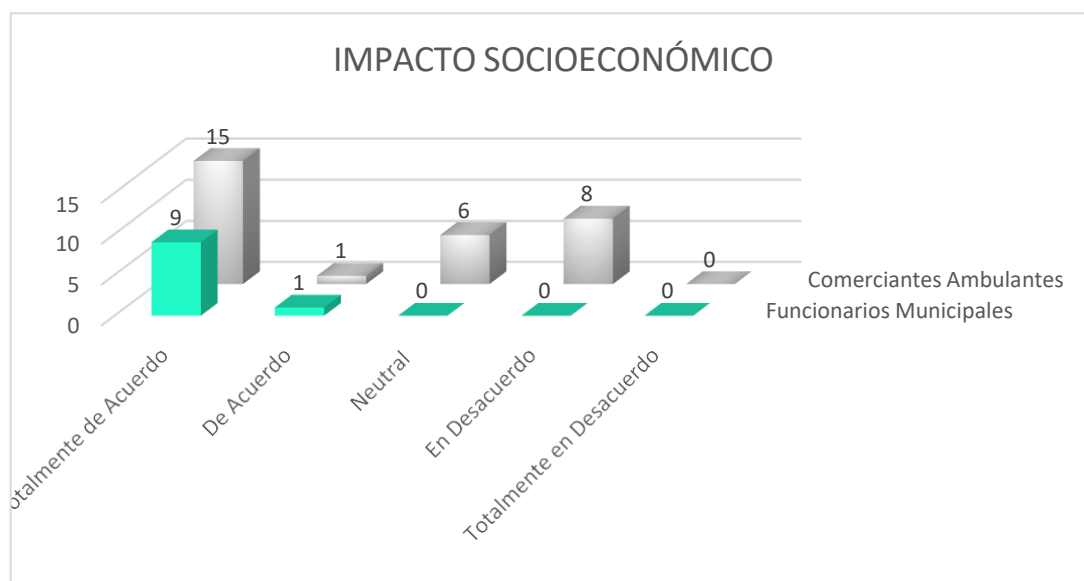


Figura 7. Respuesta a la pregunta 7. Fuente: Autor (2019).

### Análisis:

En la tabla y Figura 7, se encuentran contenidos los datos luego de indagar entre los encuestados si consideraban que el impacto socio-económico que está causando la erradicación del comercio



informal ambulatorio en el Distrito La Victoria, caso Gamarra, es que, se consolido el Cluster Textil, zonas más limpias, vías despejadas, más seguridad y la optimización en la recaudación tributaria. A lo anterior, 24 personas dijeron que estaban totalmente de acuerdo, 2 dijeron estar de acuerdo, 6 se mantuvieron neutrales, y 8 dijeron estar en desacuerdo, cabe destacar que ningún encuestado manifestó estar totalmente en desacuerdo.

## V. Discusión de resultados

Se les preguntó a los encuestados si consideraban que los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria caso Gamarra, han sido efectivos, a lo que 25 personas, es decir, el 62% opina que a veces, esto se debe a que la medida aplicada para lograr la erradicación del comercio informal se lleva a cabo, no obstante, el comercio informal retorna, y es un proceso constante. Por lo que tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que se acepta la hipótesis general de la presente investigación, que establece que los mecanismos de gestión pública local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito la victoria, específicamente en el caso del Emporio Comercial de Gamarra, han sido medianamente efectivos.

Con respecto a las técnicas de gestión pública más utilizadas como mecanismo de gestión local para erradicar los vendedores ambulantes en el Distrito La Victoria, la mayoría de las personas encuestadas respondieron en su mayoría en que era la toma de decisiones y la negociación. Se comprueba la hipótesis específica N° 2. “Las técnicas aplicadas en la gestión pública local en el Distrito La Victoria son la Toma de decisiones, Negociación”

Al encuestar las personas si consideraban que en el Distrito la victoria el comercio informal se ha apegado a las políticas públicas. La mayoría respondió que a veces, ya que en la actualidad se puede observar cómo llegan los ambulantes a lo largo del día y van poco a poco congestionando sus calles y las cercanías de los centros comerciales, especialmente el Emporio de Gamarra. De igual manera se obtuvo la información de la principal causa de este problema es la migración y su principal efecto es el congestionamiento vehicular.

Por otro lado, se logró comprobar que la política pública aplicada como mecanismo de gestión local fue la puesta en vigencia de la ordenanza N°

298/MLV, y que, según los encuestados, ha sido una medida acertada. Por lo que se acepta la hipótesis específica N° 1 de la presente investigación. A su vez, se comprobó que el impacto socio-económico que está causando la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria, caso Gamarra, es que, se consolidó el Cluster Textil, zonas más limpias, vías despejadas, más seguridad y la optimización en la recaudación tributaria, puesto que el 60% de la población estuvo totalmente de acuerdo con lo planteado en el ítem, por lo que se puede aceptar la hipótesis específica N° 2.

## VI. Conclusiones

Al identificar las políticas públicas aplicadas como mecanismo de gestión local en el Distrito La Victoria, a pesar de que se han establecido ordenanzas, y planes de acción para ser aplicadas en la radicalización del comercio informal, estas no han sido del todo efectivas.

Al caracterizar las técnicas aplicadas en la gestión pública local en el Distrito La Victoria, para erradicar el comercio informal se tiene que utilizan con mayor frecuencia la toma de decisiones y la negociación; es importante destacar que la municipalidad del Distrito La Victoria les dio la oportunidad a los 15 mil ambulantes de Gamarra para dejen las calles; ofreciéndoles locales gratuitos por seis meses en galerías existentes; pero estos no aceptaron.

Al analizar la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra, la municipalidad ha implementado varias veces alternativas, pero no ha logrado obtener resultados positivos. Por lo que se puso en vigencia la ordenanza N° 298/MLV.

Es importante destacar que la economía informal crece en tiempos de crisis económica, ya que este fenómeno prospera en un contexto de altas tasas de desempleo, subempleo, pobreza, desigualdad de género, trabajo precario, entre otros, por lo que resulta difícil acabar por completo con esta situación, sin embargo, gracias a la ordenanza antes mencionada y a las acciones tomadas por la alcaldía distrital se ha venido luchando y logrando avances significativos frente al comercio informal.

Lo anterior, ha tenido impacto a nivel socioeconómico, los cuales pudieron ser comprobados, los cuales son: la consolidación del Clúster Textil, zonas más limpias, vías despejadas, más seguridad y la optimización en la recaudación tributaria.

## **VII. Recomendaciones**

A la Municipalidad del Distrito La Victoria, promover métodos interdisciplinarios, para mejorar y recuperar los espacios públicos, elaborando proyectos de concientización.

Los gobiernos locales, regionales y nacionales, deben establecer políticas de empleos con las empresas privadas y públicas; para que las personas desempleadas desistan de utilizar el comercio informal como fuente de ingreso.

Reforzar los medios para que las personas involucradas con el comercio informal en esta zona, acaten estrictamente las normativas existentes, que prohíben realizar este tipo de actividad.

Implementar políticas públicas para atender las necesidades de esta población abriendo espacios donde ellos se puedan ubicar o formando alianzas con entidades privadas para poder reubicar a los vendedores ambulantes y que estos paguen un alquiler mínimo y así se les permita realizar sus actividades sin temor a ser desalojados del lugar donde ocupan actualmente.

## VIII. Referencias

- Atarama, R. y Solari, F. (2018). *La participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de los talleres participativos para la elaboración del plan de desarrollo local concertado 2017-2021 del distrito de San Isidro*. (Tesis Profesional). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe:8080/repositorio/handle/123456789/1237>
- Becerra, J. (2010). *Chepén en la Historia*. CompuServis A&G. Chepén. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Brugué, Q. y Subirats, J. (1996). "Introducción". *Lecturas de Gestión Pública*, Madrid Recuperado de: [https://es.scribd.com/doc/28179129/LECTURA/GESTION\\_Y\\_GOBERNANZA\\_LOCAL\\_EN\\_PERSPECTIVA\\_COMPARADA\\_LAS\\_POLITICAS\\_PUBLICAS\\_DE\\_MODERNIZACION\\_3621/63/qt20f8s363.pdf](https://es.scribd.com/doc/28179129/LECTURA/GESTION_Y_GOBERNANZA_LOCAL_EN_PERSPECTIVA_COMPARADA_LAS_POLITICAS_PUBLICAS_DE_MODERNIZACION_3621/63/qt20f8s363.pdf)
- Canales, J. (1999). "Nuevo entorno y perspectivas de las políticas públicas locales". Madrid. Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?id=B3u6EcgUM1MC&pg=PA148&lpg=PA148&dq=Canales,+J.+\(1999\)](https://books.google.com.pe/books?id=B3u6EcgUM1MC&pg=PA148&lpg=PA148&dq=Canales,+J.+(1999))
- Casusol, C. (1995). *Comercio Informal y Cultura en el Distrito el Porvenir*. Edic. CIHAN. Trujillo. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Centro Comercial Textil e Industrial de Gamarra (2019). *Reseña Histórica* Página WEB. Recuperado de: <https://www.deperu.com/abc/centro-comercial/4618/centro-comercial-textil-e-industrial-de-gamarra>
- Chaqués, L. (2004). *Redes de políticas públicas*, Madrid: CIS. Recuperado de: <https://libreria.cis.es/libros/redes-de-politicas-publicas/978847476>
- Cross, J. (1998). *La política informal. Los vendedores ambulantes y el estado en la ciudad de México*. Stanford University Press, California. Recuperado de: [https://www.google.com/search?q=Cross%2C+J.+\(1998\).+La+pol%C3%ADtica+informal.+Los+vendedores+ambulantes+y+el+estado+en+la+ciudad+de+M%C3%A9xico.+Stanford+University+Press](https://www.google.com/search?q=Cross%2C+J.+(1998).+La+pol%C3%ADtica+informal.+Los+vendedores+ambulantes+y+el+estado+en+la+ciudad+de+M%C3%A9xico.+Stanford+University+Press)
- De la Torre J. (2014) *Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000)* (Tesis Doctoral) Universidad Complutense de Madrid. España. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/24660/1/T35185.pdf>.

- De Soto, H. (2000). *El Misterio del Capital*. Editorial El Comercio. Lima.  
Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economía/article/view/476>
- Durigo, C. (2015). *La implementación de articulaciones inter organizacionales en el ámbito local. El caso de las Unidades de Gestión Local en el municipio de Florencio Varela*. (Tesis de Maestría). Universidad Flacso. Argentina. Recuperado de: [repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5636/2/TFLACSO-2013MCD.pdf](http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5636/2/TFLACSO-2013MCD.pdf)
- Estudio de Monitoreo de la Economía Informal (EMEI) (2014). *Vendedoras y vendedores ambulantes*. Recuperado de: <http://www.wiego.org/site>
- Gunn, L. (1996). "Perspectivas de gestión pública", *Lecturas de Gestión Pública*, Madrid. Recuperado de: <https://www.academia.edu/536675>
- Hart, K. (1972). "Oportunidades de ingresos informales y empleo urbano en Ghana". *Journal of Modern African Studies*, Vol. 11, Núm. 1. Recuperado de: <http://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>
- Herrera, R. (2004). *Análisis y propuesta para reglamentar el comercio en la vía pública en el municipio de Morelia, Michoacán*. Instituto Politécnico Nacional, México. Recuperado de: <https://tesis.ipn.mx/handle/123456789/2109>
- Márquez, G. (2006). *Las formas y tipos de gestión de las competencias de los gobiernos locales en Galicia*. <https://www.google.com/search?q=M%C3%A1rquez%2C+G.+%282006%29.+%E2%80%9CLas+formas+y+tipos+de+gesti%C3%B3n+de+las+competencias+de+los+gobiernos+locales+en+Galicia>.
- Medrano, E. (2013). *Estudio del comercio informal organizado en monterrey nuevo león. Enoe 2005 – 2011*. (Tesis de Maestría), Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7331/Velasquez\\_AJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7331/Velasquez_AJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mejía D. & Posada C. (2007). *Informalidad: Teoría e implicaciones de política*. Borradores de economía, Banco de la República de Colombia  
Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=000125&pid=S0120-3584200900010000600010&Ing=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000125&pid=S0120-3584200900010000600010&Ing=en)

- Mendoza, X. (1993). Management público e indicadores de gestión: una perspectiva organizativa”, en EKONOMIAZ, Nº 26: 44-65. Recuperado de: <http://observatorio-iberoamericano.org/Revista%20Iberoamericana%20de%20Contab%20Gesti%C3%B3n/N%C2%BA%204/Jos%C3%A9%20Manuel%20Prado%20y%20Isabel%20Garc%C3%ADa.htm>
- Mendoza, X. (1996). *Técnicas gerenciales y modernización de la administración pública en España*. Lecturas de Gestión Pública, Madrid: B.O.E.-I.N.A.P., pp. 235-261. Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?id=XoE854q407sC&pg=PT309&pg=PT309&dq=Mendoza,+X.+\(1996\).+%E2%80%9CT%C3%A9cnica+s+gerenciales+y+modernizaci%C3%B3n+de+la+administraci%C3%B3n+](https://books.google.com.pe/books?id=XoE854q407sC&pg=PT309&pg=PT309&dq=Mendoza,+X.+(1996).+%E2%80%9CT%C3%A9cnica+s+gerenciales+y+modernizaci%C3%B3n+de+la+administraci%C3%B3n+)
- Moncada, B. (2011). *Factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en la ciudad de Chepén*. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Nieto, A. (2018). *El Plan Estratégico y la Mejora de la Gestión Pública en la Municipalidad de Jesús María*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Federico Villareal. Lima, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10613/Nieto\\_CBO-L%C3%B3pez\\_QE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10613/Nieto_CBO-L%C3%B3pez_QE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ordenanza N<sup>a</sup> 298/Mlv. (2019). “Dameró de Gamarra”. Diario El Peruano. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-la-ordenanza-n-035-mdlv-que-dispuso-la-creacion-ordenanza-n-298mlv-1741172-1/>
- Ordenanza N<sup>a</sup> 298. (2019). *Boletín de Normas Legales*. Diario El Peruano. Recuperado de: <https://diariooficial.elperuano.pe/normas>
- Perry y Kraemer, (1993). Motivaciones para innovar en organizaciones públicas. Recuperado de: <https://escholarship.org/content/qt20f8s3RAS-DE-GESTION-PUBLICAS/default/files/publications/files/IEMS-Sector-Report-Street-Vendors-Exec-Summary-espanol.pdf>
- Pitman, K. (2012). El comercio ambulatorio. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Salazar, S. (2012). *El Comercio Informa*. Recuperado de: [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2752/1/cotrina\\_rlm\\_a.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2752/1/cotrina_rlm_a.pdf)



- Soto, H. (1992). *El Otro Sendero*. 3er. Ed. Lima. Editorial El Barranco. 1986. 315 p. Recuperado de: [https://www.elcato.org/pdf\\_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf](https://www.elcato.org/pdf_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf)
- Subirats, J. (1996). "Análisis de políticas públicas y gestión pública: Promesas y riesgos de una vida en común". *Lecturas de Gestión Pública*, Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de la Presidencia y Boletín Oficial del Estado, pp. 153-162. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=2413>
- Subirats, J. (1997). "Gobierno local y políticas públicas. Apuntes en la España de los noventa. Recuperado de: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/86%20-%20Subirats-J-Analisis-de-politicas-publicas-y-eficacia-de-la-administracion-ed-INAP-1989.pdf>
- Torres A. (2018). *Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del Espacio Público de la Avenida España del distrito de Trujillo, 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo. Lima, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstreamam/handle/UCV/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstreamam/handle/UCV/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Trivelli, P. (2000). Documento preparado para presentar en Urban 21-Conferencia Regional para América Latina y el Caribe Gestión Urbana para el Desarrollo Sustentable, Rio de Janeiro, Brasil Recuperado de: <https://www.google.com/search?q=Trivelli%2C+P.+%282000%29.+Documento+preparado+para+presentar+en+Urban+21-Conferencia+Regional+para+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe+Gesti%C3%B3n+Urbana+para+el+Desarrollo+Sustentable%2C>
- Valdivieso, M. (2011). *El comercio ambulatorio: causas, consecuencias y alternativas*. Federación de mercados de la Provincia del Santa. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## **IX. ANEXOS**

**ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN**  
**TÍTULO: GESTIÓN PÚBLICA LOCAL ANTE LA ERRADICALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN EL DISTRITO LA VICTORIA. CASO: GAMARRA**  
**AUTOR: LUIS ANTONIO RUBIO ÁVILA**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Qué mecanismos se han implementado dentro de la Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria? Caso: Gamarra</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>¿Cómo son aplicadas las políticas públicas como mecanismo de gestión local en el Distrito La Victoria?</p> <p>¿Qué impacto socio-económico causa la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria? Caso: Gamarra?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar la efectividad de los mecanismos implementados dentro de la Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Identificar las políticas públicas aplicadas como mecanismo de gestión local en el Distrito La Victoria.</p> <p>Establecer el impacto socio-económico que causa la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria Caso: Gamarra</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria. Caso: Gamarra han sido medianamente efectivos.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p>Las políticas públicas aplicada como mecanismo de gestión local fue la puesta en vigencia de la Ordenanza N° 298/MLV, modificatoria de la Ordenanza N° 035- MDLV</p> <p>El impacto socio-económico que está causando la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria, Caso: Gamarra, es que, se consolido el Cluster Textil, zonas más limpias, vías despejadas, más seguridad y la optimización en la recaudación tributaria.</p>	<p><b>V. I. Gestión Pública Local</b>  <b>Dimensión.</b>  Políticas Publicas  <b>Indicadores</b>  Ordenanzas  Plan de acción.</p> <p><b>V.D.</b>  Erradicación del comercio informal</p>	<p>Instrumentos de recolección de datos e informaciones:</p> <p>Encuestas  Cuestionario</p> <p>Fuentes</p> <p>Bibliográficas</p> <p>Técnicas de Observación</p>

Fuente: (Elaboración propia)

## Anexo B

### Instrumento de Recolección de Datos

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### ENCUESTA

#### **INSTRUCCIONES GENERALES**

Estimado(a) Señor(a), este cuestionario contiene preguntas que pretende medir opiniones sobre: **“GESTIÓN PÚBLICA LOCAL ANTE LA ERRADICALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN EL DISTRITO LA VICTORIA. CASO: GAMARRA”**, ruego responder con la mayor paciencia y sinceridad posible de acuerdo a su punto de vista.

#### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS**

Agradeceré colocar un aspa en el recuadro correspondiente

1. ¿Cree usted que los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicalización del comercio informal en el Distrito La Victoria caso Gamarra, han sido efectivos?
  1. Siempre
  2. A Veces
  3. Nunca
  
2. De las técnicas de gestión públicas que se nombran a continuación, cual considera que es la más utilizados como mecanismo de gestión pública local
  - a. Planificación Estratégica
  - b. Toma de Decisiones
  - c. Gestión de Servicios
  - d. Negociación

3. ¿Considera que en el Distrito la Victoria el comercio informal se apegó a las políticas públicas establecidas en la Ordenanza N° 298/MLV?
  - a. Siempre
  - b. A Veces
  - c. Casi Siempre
  
4. Cual considera que es las causas que conlleva a las personas a ejercer el comercio informa ambulatorio
  - a. Desempleo
  - b. Migración
  - c. Infraestructura urbana
  
5. Que efecto se causa con mayor proporción en el Distrito La Victoria, relacionado con el comercio informal
  - a. Congestionamiento de vías publica
  - b. Competencia desleal
  - c. Tugurización
  - d. Inseguridad
  - e. Insalubridad
  
6. ¿Considera usted que la puesta en vigencia de la Ordenanza N° 298/MLV ha sido una política pública acertada?
  - a. Totalmente de Acuerdo
  - b. De Acuerdo
  - c. Neutral
  - d. En Desacuerdo
  - e. Totalmente en Desacuerdo
  
7. ¿Cree usted que el impacto socio-económico que está causando la erradicalizacion del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria, caso Gamarra, es que, se consolido el Cluster Textil, zonas más

limpias, vías despejadas, más seguridad y la optimización en la recaudación tributaria?

- a. Totalmente de Acuerdo
- b. De Acuerdo
- c. Neutral
- d. En Desacuerdo
- e. Totalmente en Desacuerdo

### **Anexo C. Validación de Instrumentos**

De acuerdo con Hernández et al. (2012), la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. En este orden de ideas, Tamayo y Tamayo (1998) consideran que validar es determinar cualitativa y/o cuantitativamente un dato. Esta investigación requirió de un tratamiento científico con el fin de obtener un resultado que pudiera ser apreciado por la comunidad científica como tal. En este caso se utilizará la validez de expertos.

Los instrumentos serán aprobados mediante una consulta con expertos, que están con validado por tres profesionales:

Dra. Rosmery Orellana vicuña, Cal. 47160

Mg. Cesar Gonzales Campos, Cal. 66004

Mg. Líder Alamiro Gonzales Lara. Cal. 46790

## Anexo D. Certificado de Validez de Contenido del Instrumento

ÍTEMS	RELEVANCIA		PERTINENCIA		CLARIDAD	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿Cree usted que los mecanismos de Gestión Pública Local ante la erradicación del comercio informal en el Distrito La Victoria caso Gamarra, han sido efectivos?						
2. De las técnicas de gestión públicas que se nombran a continuación, cual considera que es la más utilizados como mecanismo de gestión pública local						
3. ¿Considera que en el Distrito la Victoria el comercio informal se apegó a las políticas públicas establecidas en la Ordenanza N° 298/MLV?						
4. Cual considera que es las causas que conlleva a las personas a ejercer el comercio informal ambulatorio						
5. Que efecto se causa con mayor proporción en el Distrito La Victoria, relacionado con el comercio informal						
6. Considera usted que la puesta en vigencia de la Ordenanza N° 298/MLV ha sido una política pública acertada						
7. Cree usted que el impacto socio-económico que está causando la erradicación del comercio informal ambulatorio en el Distrito La Victoria, caso Gamarra, es que, se consolido el Cluster Textil, zonas más limpias, vías despejadas, más seguridad y la optimización en la recaudación tributaria						

Observaciones (Precisar si hay insuficiencia): \_\_\_\_\_

### Opinión de Aplicabilidad:

Aplicable \_\_\_\_\_ Aplicable después de Corregir: \_\_\_\_\_ No Aplicable: \_\_\_\_\_

Apellidos y Nombres del Validador: \_\_\_\_\_

Especialidad del Validador: \_\_\_\_\_

**\*Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto formulado.

**\*Relevancia:** el ítem es apropiado para representar el componente o dimensión del constructo.

**\*Claridad:** Se evidencia sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.



**Anexo E. Ordenanza N° 298/MLV**

Modifican la Ordenanza N° 035-MDLV, que dispuso la creación de zona de reglamentación especial denominada “Dameró de Gamarra”

**ORDENANZA N° 298/MLV**

La Victoria, 11 de febrero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL, en sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2019,

**VISTO:** el Dictamen Conjunto N° 001-2019-CPPAL-CRDE/MDLV, de las Comisiones de Planeamiento, Presupuesto y Asuntos Legales, y de Rentas y Desarrollo Económico; respecto al Proyecto de Ordenanza que, Modifica, Incorpora y Deroga, Disposiciones de la Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, y modificada por la Ordenanza N° 044-08-MDLV, que crea la Zona de Reglamentación Especial denominada Dameró de Gamarra; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 8, del artículo 9°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Concejo Municipal, tiene como atribuciones aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, el artículo 40º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley;

Que, el numeral 3.2, del artículo 83º, de la indicada Ley, las Municipalidades Distritales tienen como una de sus funciones específicas, la de regular y controlar el comercio ambulatorio, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial;

Que, mediante Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, se dispone la Creación de Zona de Reglamentación Especial denominada “Dameró de Gamarra.”, estableciéndose un tratamiento especial urbanístico compatible con su conservación, sus delimitaciones, tránsito peatonal y vehicular, elementos de seguridad, carretillas de manos, vehículos de carga y descarga, prohibiciones, espacios públicos entre otros;

Que, mediante Ordenanza N° 044-08-MDLV, de fecha 05 de abril de 2008, se aprobó la modificación del artículo 33º y la Tercera Disposición Transitoria de la Ordenanza N° 035-99-MDLV, modificaciones referidas a la suscripción de contratos de arrendamiento, concesión o similares;

Que, mediante Informe N° 019-2019-GDE-MLV, de fecha 30 de enero de 2019, la Gerencia de Desarrollo Económico remite el Informe N° 033-2019-SGCIM-GDE/MLV, emitido por la Subgerencia de Comercio Informal y Mercados, proponiendo este último, la modificatoria de la Ordenanza N° 035-

MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, Ordenanza que dispone la Creación de Zona de Reglamentación Especial denominada “Dameró de Gamarra.”, señalando que el principal objetivo del proyecto de Ordenanza es el reordenamiento de dicha zona comercial, bajo el contexto social, económico, estructural, de ornato, de limpieza, para lo cual, se requiere principalmente, el apoyo de las entidades públicas y privadas. En ese orden de ideas, propone incorporar el numeral 2.1) del artículo 2º del Título Preliminar, modificar el artículo 5º e Incorporar los numerales 5.1), 5.2), 5.3), 5.4), modificar el artículo 12º, derogar los artículos 21º y 33º de la Ordenanza N° 035-MDLV;

Que, mediante Informe N° 022-2019-GFC/MLV, de fecha 06 de febrero de 2019, la Gerencia de Fiscalización y Control señala que entre sus funciones tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales, precisando que de los tres Damerós señalados en el proyecto de ordenanza, se han identificados tres aspectos que implicarían la inmediata intervención de la autoridad municipal: a) las zonas estrictamente peatonales, b) la prohibición del uso de espacios públicos para la comercialización de productos y c) Asociaciones pasibles de prorroga o renovación dentro de los dameros; ante ello opina que el proyecto de ordenanza contribuye y brinda los elementos necesarios para la recuperación de espacios públicos y el restablecimiento del orden en las zonas que conforman los Damerós de Gamarra;

Que, mediante Informe N° 031-2019-GPP/MLV de fecha 06 de febrero de 2019, la Gerencia de Planificación y Presupuesto señala que es de suma importancia la necesidad del ornato, bienestar y seguridad en el Distrito de la Victoria, toda vez que son pilares fundamentales de la actual gestión Municipal, requiriéndose sanciones ejemplares legalmente justificadas bajo los parámetros constitucionales con el fin de inculcar el respeto y cuidado por las áreas de dominio público y el derecho de todos a vivir en un ambiente idóneo y con calidad de vida; ante ello opina que el proyecto de Ordenanza

que modifica, incorpora, deroga y ratifica disposiciones de la Ordenanza N° 035-99 resulta viable;

Que, mediante Informe N° 057-2019-GAJ/MDLV, de fecha 06 de febrero de 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que de la revisión de los informes técnicos de las unidades orgánicas competentes conteniendo la justificación y motivación para la prosecución del trámite del proyecto de Ordenanza que modifica, incorpora, deroga y ratifica disposiciones de la Ordenanza N° 035-99-MDLV; ante ello opina se prosiga con el trámite correspondiente para su respectiva aprobación, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Dictamen Conjunto N° 001-2019-CPPAL-CRDE/MDLV, de fecha 11 de febrero de 2019, las Comisiones de Planeamiento, Presupuesto y Asuntos Legales, y de Rentas y Desarrollo Económico recomiendan al Concejo Municipal aprobar la Ordenanza que Modifica, Incorpora, Deroga y Ratifica Disposiciones de la Ordenanza N° 035-MDLV, que dispone la Creación de Zona de Reglamentación Especial denominada “Damero de Gamarra.”;

Estando a los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9º, y artículo 40º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el voto por UNANIMIDAD de los señores regidores asistentes a la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de febrero de 2019, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta; se aprobó la siguiente:

**ORDENANZA QUE, MODIFICA, INCORPORA Y DEROGA, DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA N° 035-MDLV, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1999, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 044-08-MDLV, QUE CREA LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DENOMINADA DAMERO DE GAMARRA”**

**Artículo Primero.** - La presente Ordenanza tiene como objeto modificar, incorporar y derogar, disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, modificada por la Ordenanza N° 044-08-MDLV, que disponen la creación de zona de reglamentación especial denominada “Damerro de Gamarra”.

**Artículo Segundo.** - MODIFICAR E INCORPORAR en el artículo 5º de la Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, el mismo que quedará redactado con el siguiente texto:

**Modificar:**

- Artículo 5.- La Zona de reglamentación especial está conformada por tres zonas denominadas zona A, zona B, y zona C.

**Incorporar:**

• DE LA ZONA C

- Artículo 5.1.- La zona C se encuentra delimitada por las siguientes arterias Av. Aviación, Av. 28 de Julio, Av. San Pablo y Av. México.
- Artículo 5.2.- Dentro de los límites de la zona C, el tránsito será peatonal en toda su extensión con las excepciones expresamente aprobadas que guarden relación con los servicios expresamente autorizados que complementen las actividades existentes.
- Artículo 5.3.- Los cerramientos constituidos por rejas permitirán el libre acceso solo de peatones debidamente controlados para garantizar la seguridad de la zona.
- Artículo 5.4.- Los cerramientos que dan ingreso a los camiones o vehículos de carga se abrirán solo en los horarios establecidos y se cerrarán inmediatamente ingresen y salgan de la zona.

**Artículo Tercero.** - MODIFICAR el artículo 12º, de la Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, el mismo que quedará redactado con el siguiente texto:

**Modificar:**

- Artículo 12º.- Está prohibido el estacionamiento de vehículos pesados y de carga en las vías que conforman el perímetro de las zonas A, B y C, del Damero de Gamarra.

**Artículo Cuarto.** - DEROGAR el artículo 21º, de la Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, modificado por la Ordenanza N° 010-03/MDLV, de fecha 21 de noviembre de 2003, que establece: “La Municipalidad podrá autorizar de manera excepcional de servicio de taxi, servicio de ómnibus turístico, playa privada y parqueo vehicular en la vía pública”.

**Artículo Quinto.** - DEROGAR el artículo 33º, de la Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, modificado mediante el Artículo Único, de la Ordenanza N° 044-08-MDLV, de fecha 26 de marzo de 2008, únicamente en el extremo que establece: “La Municipalidad podrá, según elija, autorizar el funcionamiento o suscribir contratos de arrendamiento, concesión o similares para la instalación de módulos de bienes, servicios, entretenimientos y alimentación en áreas de uso público, de conformidad con las ubicaciones y condiciones aprobadas mediante Decreto de Alcaldía”.

**Artículo Sexto.** - INCORPORAR en el artículo 2º, del Título Preliminar de la Reglamentación Especial Damero de Gamarra, inserta en la Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, que establece: “Artículo 2.- Que por su condición de mayor centro productivo, comercial y de servicios no sólo de Lima, sino del país deberá ser objeto de un tratamiento especial urbanístico compatible con su conservación, reduciendo en la zona la presión del tránsito automotor, declarando zonas estrictamente peatonales,

prohibiendo el uso de espacios públicos para la comercialización de productos, excepto aquellos servicios expresamente autorizados que complementen las actividades existentes". El mismo que quedará redactado con el siguiente texto:

### **Incorporar**

• Artículo 2.1.- Los servicios expresamente autorizados con anterioridad a la presente Ordenanza, mediante contratos de arrendamiento, concesión, convenios, similares y/u otros, serán pasibles de ser prorrogados y renovados dentro del marco legal que lo establezca, previa evaluación de las unidades orgánicas competentes.

Las asociaciones debidamente reconocidas y empadronadas, que desarrollen actividades comerciales contempladas mediante:

- Ley N° 30198, ley que reconoce la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo.
- Ley N° 10674, Establece la protección y asistencia del Estado en favor de los expendedores callejeros de diarios, revistas y billetes de lotería.
- Ley N° 27475, ley que regula las actividades del lustrabotas.

Podrán ser autorizadas previa evaluación por las unidades orgánicas, teniendo en cuenta: el aforo, ornato, zonas rígidas, zonas del alto riesgo, de ser el caso una evaluación socio económica, con atención preferencial a los grupos vulnerables.

### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES**

**Primera.** - Ratificar en todos sus extremos los demás artículos contemplados en la Ordenanza N° 035-MDLV, de fecha 23 de noviembre de 1999, modificada por la Ordenanza N° 044-08-MDLV, que crea la zona de reglamentación especial denominada Damero de Gamarra.

**Segunda.** - Encargar el cumplimiento de la presente ordenanza a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Fiscalización y Control, Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, y a las demás unidades orgánicas según sus competencias y atribuciones.

**Tercera.** - Encargar a Secretaría General, la publicación del texto de la presente Ordenanza, en el Diario Oficial “El Peruano”; y a Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria [www.munilavictoria.gob.pe](http://www.munilavictoria.gob.pe)

**Cuarta.** - Autorizar al señor Alcalde a emitir las normas municipales necesarias para reglamentar y aplicar correctamente la Ordenanza N° 035-MDLV, modificada mediante Ordenanza N° 044-08-MDLV y la presente Ordenanza.

**Quinta.** - Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza.

**Sexta.** - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

GEORGE PATRICK FORSYTH SOMMER

Alcalde